



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**Análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación
financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la
Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020**

NADIA ELIZABETH PAREDES CAJAS

**Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación, presentado ante el
Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial
para la obtención del grado de:**

MAGÍSTER EN FINANZAS

RIOBAMBA – ECUADOR

JUNIO 2022

©2022, Nadia Elizabeth Paredes Cajas

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN:

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, titulado **Análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020**, de responsabilidad de la señorita. Nadia Elizabeth Paredes Cajas, ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Dr. Juan Mario Vargas Guambo; Mag.

PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARIO
VARGAS GUAMBO**

Dra. . Jaqueline Elizabeth Balseca Castro; Mag.

TUTORA

JAQUELINE
ELIZABETH
BALSECA
CASTRO

Firmado digitalmente
por JAQUELINE
ELIZABETH BALSECA
CASTRO
Fecha: 2022.06.23
11:29:37 -05'00'

Ing. María Belén Bravo Ávalos; Ph. D.

MIEMBRO

MARIA BELEN
BRAVO
AVALOS

Firmado digitalmente por MARIA
BELEN BRAVO AVALOS
DN: cn=MARIA BELEN BRAVO
AVALOS ou=MARIA BELEN u=EC
i=RIOBAMBA ou=Certificado de Clase
2 de Persona Física EC (FIRMA)
e=belen_b33@hotmail.com
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2022-06-24 11:15-05:00

Ec. María Isabel Gavilánez Vega.; Mag.

MIEMBRO

MARIA ISABEL
GAVILANEZ
VEGA

Firmado digitalmente
por MARIA ISABEL
GAVILANEZ VEGA
Fecha: 2022.06.24
11:44:20 -05'00'

Riobamba, junio 2022

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Nadia Elizabeth Paredes Cajas, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Firmado electrónicamente por:

**NADIA
ELIZABETH
PAREDES CAJAS**

Nadia Elizabeth Paredes Cajas

No. Cédula: 070474809-4

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Nadia Elizabeth Paredes Cajas, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.



Nadia Elizabeth Paredes Cajas

No. Cédula: 070474809-4

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis hijos: Jordana, Ian y Dylan quienes representan en mi vida esa motivación incansable para continuar, para no desmayar y dar lo mejor de mí. A mi esposo, Aníbal por apoyarme a alcanzar mis metas y sueños profesionales.

Nadia Elizabeth Paredes Cajas

AGRADECIMIENTO

A Dios porque es el dueño de mi vida y guía de cada uno de mis pasos.

A mi madre Mercedes por haberme enseñado a perseverar y alcanzar mis sueños.

A la Dra. Jaqueline Elizabeth Balseca Castro, PhD. María Belén Bravo Ávalos y Mgs. María Isabel Gavilánez Vega, miembros del tribunal quienes me han acompañado y han demostrado toda su predisposición en el direccionamiento de este trabajo de investigación.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme sus puertas y permitirme seguir forjándome profesionalmente.

A mis hermanas, suegros, compañeros de estudio y trabajo, quienes de una forma u otra estuvieron presentes motivándome, apoyándome y alentándome con sus consejos para que esta meta se vea concretada.

Nadia Elizabeth Paredes Cajas

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
RESUMEN.....	xv
SUMMARY	xvi
CAPÍTULO I.....	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema	5
1.3. Justificación.....	5
1.4. Objetivos.....	6
<i>1.4.1. Objetivo General</i>	<i>6</i>
<i>1.4.2. Objetivos Específicos</i>	<i>6</i>
1.5. Hipótesis.....	6
CAPÍTULO II	7
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Generalidades de la Entidad.....	7
2.2. Fundamentación Teórica	14
<i>2.2.1. Gestión Financiera</i>	<i>14</i>
<i>2.2.2. Sistema de Control de la Gestión.....</i>	<i>14</i>
<i>2.2.3. Finanzas Públicas</i>	<i>15</i>
<i>2.2.4. Planificación Estratégica en el Sector Público.....</i>	<i>15</i>
<i>2.2.5. Planificación Financiera</i>	<i>16</i>
<i>2.2.6. Relación Planificación – Presupuesto</i>	<i>17</i>
<i>2.2.7. Información Financiera</i>	<i>17</i>
<i>2.2.8. Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).....</i>	<i>18</i>
<i>2.2.9. Presupuesto</i>	<i>18</i>
<i>2.2.10.Presupuesto público</i>	<i>18</i>
<i>2.2.11.Ingresos</i>	<i>19</i>
<i>2.2.12.Clasificación de Ingresos.....</i>	<i>19</i>
<i>2.2.13.Gastos</i>	<i>20</i>

2.2.14. Clasificación de los gastos	21
2.2.15. Normas Técnicas de Presupuesto	21
2.2.16. Ciclo Presupuestario	22
2.2.17. Ejecución Presupuestaria	23
2.2.18. Fases de la Ejecución Presupuestaria	23
2.2.19. Gestión presupuestaria por resultados	24
CAPÍTULO III	26
3. MARCO METODOLÓGICO	26
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	26
3.2. Métodos de Investigación	26
3.2.1. Método Científico	26
3.2.2. Método Deductivo	27
3.2.3. Método Comparativo	27
3.2.4. Método analítico	27
3.2.5. Método sintético	27
3.3. Enfoque de la Investigación	28
3.3.1. Enfoque Cuantitativo	28
3.3.2. Enfoque Cualitativo	28
3.4. Alcance de la Investigación	29
3.5. Población de estudio	29
3.6. Unidad de Análisis	30
3.7. Selección de Muestra	30
3.8. Tamaño de la Muestra	30
3.9. Técnica de Recolección de datos primarios y secundarios	30
3.9.1. Fuentes Primarias	30
3.9.2. Fuentes secundarias	31
3.10. Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios	31
3.11. Instrumentos para procesar datos recopilados	31
CAPÍTULO IV	32
4. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	32
4.1. Resultados de la encuesta	32
4.2. Análisis correlacional de la ejecución presupuestaria de los períodos 2019 – 2020 ..	53
4.3. Comprobación de la Hipótesis	68

4.3.1. Pruebas estadísticas	68
CAPÍTULO V	72
5. PROPUESTA	72
5.1. Datos informativos	72
5.2. Antecedentes de la propuesta	72
5.3. Justificación	73
5.4. Objetivo	73
5.5. Plan de mejora	74
5.6. Modelo operativo de la propuesta	74
<i>5.6.1. Seguimiento a la ejecución de las dependencias administrativas y académicas con asignación presupuestaria</i>	74
<i>5.6.2. Optimización de Recursos</i>	77
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-4: Plan estratégico institucional y PAPP	33
Tabla 2-4: Presupuesto institucional	34
Tabla 3-4: Control y evaluación de la planificación financiera	35
Tabla 4-4: Dirección de Planificación	36
Tabla 5-4: Dirección Financiera	37
Tabla 6-4: Modificaciones	38
Tabla 7-4: Plazos ejecución presupuestaria	39
Tabla 8-4: Planificación acciones preventivas-correctivas	40
Tabla 9-4: Dirección financiera acciones preventivas-correctivas	41
Tabla 10-4: Instrumentos de control y evaluación.....	42
Tabla 11-4: Proceso de control	43
Tabla 12-4: Normativa y directrices	44
Tabla 13-4: Unidades administrativas y académicas	45
Tabla 14-4: Recursos asignados.....	46
Tabla 15-4: Meta corriente.....	47
Tabla 16-4: Meta inversión	48
Tabla 17-4: Control e-Sigef	49
Tabla 18-4: Asignación presupuestaria.....	50
Tabla 19-4: Formulación planificación.....	51
Tabla 20-4: Sistematización planificación.....	52
Tabla 21-4: Presupuesto 2019.....	54
Tabla 22-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2019	55
Tabla 23-4: Presupuesto 2020.....	57
Tabla 24-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2020	58
Tabla 25-4: Análisis correlacional del asignado 2019-2020.....	60
Tabla 26-4: Análisis correlacional del codificado 2019-2020	62
Tabla 27-4: Análisis correlacional del devengado 2019-2020.....	64

Tabla 28-4: Análisis correlacional de los porcentajes ejecutados 2019-2020	66
Tabla 29-4: Tabla cruzada.....	69
Tabla 30-4: Resumen de procesamiento de casos.....	70
Tabla 31-4: Prueba de chi-cuadrado	70
Tabla 32-4: Medidas simétricas	71
Tabla 33-4: Prueba de Fisher	71
Tabla 34-5: Plan de mejora	74
Tabla 35-5: Matriz de seguimiento a unidades administrativas y académicas mensual	76
Tabla 36-5: Matriz para el control de ejecución	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2: Atribuciones de la Unidad Financiera Institucional	13
Gráfico 2-2: Objetivo estratégico institucional UNACH 2017-2021.....	13
Gráfico 3-2: Elementos de la Planificación Estratégica.....	16
Gráfico 4-4: Plan estratégico institucional y PAPP	33
Gráfico 5-4: Presupuesto institucional.....	34
Gráfico 6-4: Control y evaluación de la planificación financiera	35
Gráfico 7-4: Dirección de Planificación	36
Gráfico 8-4: Dirección Financiera	37
Gráfico 9-4: Modificaciones	38
Gráfico 10-4: Plazos ejecución presupuestaria	39
Gráfico 11-4: Planificación acciones preventivas-correctivas	40
Gráfico 12-4: Dirección financiera acciones preventivas-correctivas	41
Gráfico 13-4: Normativa y directrices	44
Gráfico 14-4: Unidades Administrativas y académicas	45
Gráfico 15-4: Recursos asignados.....	46
Gráfico 16-4: Meta corriente.....	47
Gráfico 17-4: Meta inversión.....	48
Gráfico 18-4: Meta inversión.....	49
Gráfico 19-4: Asignación presupuestaria.....	50
Gráfico 20-4: Formulación planificación.....	51
Gráfico 21-4: Sistematización planificación.....	52
Gráfico 22-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2019	56
Gráfico 23-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2020	59
Gráfico 24-4: Análisis correlacional del asignado 2019-2020.....	61
Gráfico 25-4: Análisis correlacional del asignado 2019-2020.....	63
Gráfico 26-4: Análisis correlacional del devengado 2019-2020.....	65
Gráfico 27-4: Análisis correlacional de los porcentajes ejecutados 2019-2020	67
Gráfico 28-5: Desagregación reporte financiero.....	75

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: Cédulas Presupuestarias 2019

ANEXO B: Cédulas Presupuestarias 2020

ANEXO C: Encuesta aplicada a personal de la Dirección Financiera y Planificación empleando la herramienta formularios de google

ANEXO D: Formato de seguimiento de la planificación financiera

ANEXO E: Formato de seguimiento y evaluación a la planificación

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, periodo 2019-2020, mediante la aplicación de una encuesta al personal de la Dirección Financiera y Dirección de Planificación, así como el análisis de la ejecución presupuestaria de los periodos antes enunciados, de la información presupuestaria de la entidad. La investigación tuvo como enfoques el cualitativo y cuantitativo, diseño de tipo descriptivo y analítico, empleando los métodos científico, deductivo, comparativo, analítico, sintético, con alcance de tipo descriptivo, utilizando instrumentos de recolección de datos como el cuestionario y análisis de las cédulas presupuestarias. A través de las respuestas de la encuesta, se obtuvo un diagnóstico del proceso de evaluación y control de gestión de la planificación financiera que la institución realiza con la finalidad de determinar la existencia de factores críticos, mismos que se encuentran relacionados con la manera en que se ejecuta el proceso, lo que impide un 100% en su devengado; mientras que, el análisis correlacional de la ejecución presupuestaria permitió verificar que en el año 2019 la institución mantuvo una asignación superior a la del año 2020 y a pesar de ello el porcentaje de ejecución disminuyó, el grupo de gasto con mayor asignación y ejecución es el 510000 de egresos en personal. Existiendo la necesidad de un plan de mejora que permita un mayor control a cada una de las unidades administrativas y académicas con asignación presupuestaria, para verificar el cumplimiento de sus actividades, caso contrario se tome acciones correctivas mediante la optimización de recursos, contribuyendo de esta manera a elevar el porcentaje de ejecución, en los grupos de gasto diferentes al 510000 de egresos en personal y minimizando la pérdida de recursos al no ser ejecutados.

Palabras claves: <FINANZAS>, <PLANIFICACIÓN>, <PRESUPUESTO>, <CONTROL>, <SEGUIMIENTO>, <GESTIÓN FINANCIERA>, <EJECUCIÓN FINANCIERA>

**LUIS
ALBERTO
CAMINOS
VARGAS**

Formado digitalmente por
LUIS ALBERTO CAMINOS
VARGAS
Módulo de reconocimiento
DPS - UPT, L. RICHARDA,
Identificador: 0902764774
Firma: LUIS ALBERTO CAMINOS
VARGAS
Fecha: 2022.08.01 16:18:25
02:32



0051-DBRA-UPT-IPEC-2022

SUMMARY

The objective of this research was to analyze the process of evaluation and management control of financial planning, and its impact on the budget execution of the National University of Chimborazo, period 2019-2020, through the application of a survey to the personnel of the Financial Department and Planning Department, as well as the analysis of budget execution of the aforementioned periods, of the entity budget information. The investigation had qualitative and quantitative approaches, descriptive and analytical design, using scientific, deductive, comparative, analytical, synthetic methods, with a descriptive scope, using data collection instruments such as the questionnaire and analysis of the certificates budget through the answers of the survey, a diagnosis of the process of evaluation and management control of the financial planning that the institution carries out with the purpose to determine the existence of critical factors, which are related to the way where the process is executed, it prevents 100% in its accrual; while the analysis correlation analysis of budget execution made it possible to verify that in 2019 the institution maintained an allocation higher than that of the year 2020 and despite this, the percentage of execution decreased, the expense group with the highest allocation and execution is 510000 personnel expenses. There is a need for an improvement plan that allows greater control to each of the units administrative and academic with budget allocation, to verify compliance with its activities, otherwise corrective actions are taken by optimizing resources, contributing in this way to raising the percentage of execution, in the different spending groups to 510000 personnel expenses and minimizing the loss of resources by not executing them.

Keywords: <FINANCE>, <PLANNING>, <BUDGET>, <CONTROL>, <MONITORING>, <FINANCIAL MANAGEMENT>, <FINANCIAL EXECUTION>

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

La gestión financiera pública representa un tema de interés para la colectividad, debido a que se relaciona con el manejo de los recursos para la entrega de bienes y servicios de las entidades del sector público a la sociedad y está sujeto al cumplimiento de normas obligatorias, que indican que todo gasto debe ser planificado y estar financiado, por ello, el énfasis en el análisis de la evaluación y control de la planificación financiera, que se encuentra representada de manera práctica por el presupuesto institucional y la ejecución presupuestaria que viene a representar los logros alcanzados dentro de un ejercicio económico, tratando de lograr eficiencia, eficacia y efectividad.

La presente investigación es de relevancia para la Universidad Nacional de Chimborazo porque a través del análisis pretende detectar los puntos críticos que existen dentro de la evaluación y control de la gestión de la planificación financiera, misma que surge del Plan operativo anual, donde se ven plasmados los objetivos y metas a cumplir dentro de un determinado plazo de tiempo, y recursos financieros a utilizarse, mismos que al no ser cumplidos con eficiencia y eficacia comprometen de manera significativa la ejecución presupuestaria, lo que conlleva a la pérdida de recursos, así como, para los ejercicios fiscales subsiguientes se ven comprometidos recursos futuros limitando y retrasando el cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados en el Plan Estratégico Institucional alineado al Plan de Desarrollo Nacional.

En el Capítulo I, está conformado por los Antecedentes, situación problemática, formulación del problema, preguntas directrices, justificación de la investigación, objetivos, hipótesis y variables que serán desarrollados en los siguientes capítulos.

En el capítulo II, consta el marco teórico referencial como fundamento y sustento de la investigación.

En el capítulo III, se detalla el marco metodológico donde se determina la población, muestra, métodos, alcance, enfoque con la que se desarrolló la investigación.

En el capítulo IV, se realiza el marco de resultados y discusión de los resultados de la información recopilada de la Universidad Nacional de Chimborazo y de la encuesta aplicada al personal de la

Dirección Financiera y Dirección de Planificación, concluyendo con la verificación de la hipótesis.

En el Capítulo V, se encuentra la propuesta de un plan de mejora que formule una solución a la problemática investigada.

Conclusiones y Recomendaciones a las que se llegaron después de la realización de la investigación.

1.1. Planteamiento del problema

Las entidades públicas ante la sociedad han sido consideradas como entes ineficientes, incapaces de generar valor agregado, y aportar a la sociedad productos y/o servicios para los que fueron creados, relacionado ampliamente con el tema del uso de los recursos públicos.

La planificación financiera surge de la Planificación Estratégica Institucional donde se determinan objetivos, estrategias, metas e indicadores que se desean alcanzar dentro de un plazo de 4 años y debe estar alineada al Plan Nacional de Desarrollo, considerándose una herramienta dentro de la administración que facilita la toma de decisiones, así como la ejecución de acciones preventivas y correctivas en su proceso.

En nuestro país la Secretaría Nacional de Planificación antes Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (Senplades) fue creada en el año 2021 con la finalidad de diseñar, implementar e integrar el Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles de desconcentración, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.

El control y evaluación adecuada de la planificación financiera que está representada por la ejecución del presupuesto con sus componentes de ingresos y gastos requiere de un seguimiento continuo, completo, no superficial, con la finalidad de optimización y priorización de recursos, ejecutados dentro de los plazos previstos, en condiciones adecuadas que le permitan a la entidad disponer de los bienes, servicios y obras planificados.

Si bien es cierto, la Planificación Operativa anual y el presupuesto son herramientas flexibles que surten efectos a través de modificaciones respecto a su asignación inicial, pero ello, no implica, que estas reformas deben ser continuas, repetitivas; lo que conlleva a determinar que existe una inadecuada planificación institucional, originada por distintas causas que pueden ser desde la ocurrencia de gastos imprevistos hasta una mala priorización en la detección de necesidades por parte de las unidades requirentes, que no dan inicio a sus procesos de adquisición a pesar de que se trata de algo necesario para su funcionamiento.

El presupuesto constituye un instrumento fundamental debido a que comprende los valores monetarios para el manejo de las finanzas operativas y administrativas persiguiendo cumplir con el Plan Anual de la Política Pública (PAPP).

La ejecución presupuestaria está definida por el reconocimiento de las obligaciones hacia terceros por parte de la entidad, es en esta etapa en que el pago de los recursos se concreta, cuando en realidad los bienes, servicios, obras y los distintos requerimientos fueron entregados a las instituciones y a sus unidades requirentes.

Al efectuar un seguimiento de la ejecución presupuestaria a través de los diferentes reportes presupuestarios se puede verificar cuál es su crecimiento con el transcurso del tiempo y al contrarrestarla con la planificación financiera, identificar su evolución.

Dentro de las entidades públicas el porcentaje de ejecución presupuestaria (devengado) en relación al codificado, es un índice determinante que a más de medir la eficiencia de la entidad y si se ejecutaron o no las diferentes actividades que fueron planificadas dentro del ejercicio fiscal, incide sobremanera en su próxima asignación de recursos, asignación que está sujeta al cumplimiento de ciertos factores en el que se ve implicado una disminución al presupuesto que limita las operaciones institucionales, retrasa el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de sobremanera al aporte con la sociedad.

Muestra de ello, son los datos reflejados en el Informe de Ejecución Presupuestaria de enero a septiembre de 2020 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (2020), concerniente al tercer trimestre de dicho ejercicio fiscal y que son el compendio de la información registrada en

el Sistema de Administración Financiera e-Sigef y los distintos informes que emiten las instituciones del sector público, donde en su parte pertinente al análisis de los gastos refleja que en el tercer trimestre los gastos codificados en el Presupuesto General del Estado ascendieron a USD 32.526,01 millones, de los cuales se logró una ejecución del 68.36% que en valores representa a USD 22.235,5 millones de dólares, que a su vez son comparados con el mismo período del año 2019, donde existió un valor codificado en gastos de USD 36.863,18 millones y un valor devengado por USD 24.687,70 millones representando un porcentaje de ejecución del 66.97%.

De allí parte el interés de propuestas que permitan a las instituciones públicas detectar cuáles son las debilidades dentro de determinados procesos que hagan que su operatividad se fundamente en un marco de mejora continua.

La planificación financiera es el proceso mediante el cual se elabora el plan financiero dentro de una organización o institución, resultado de la planificación estratégica, donde se plasman los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la consecución de las metas y objetivos a corto y a largo plazo, de allí, la importancia de su evaluación y control continuo.

La ejecución presupuestaria está supeditada por el conjunto de acciones orientadas a la utilización adecuada de los recursos para la obtención de bienes, servicios y obras acorde a las cantidades, especificaciones, precios constantes en la planificación.

Las entidades del sector público afrontan diversas dificultades para evaluar y controlar su planificación financiera, debido a que se sujeta únicamente a los lineamientos legales, y es por ello, que a pesar de que su ejecución presupuestaria no se vea gravemente afectada al final del período, si se ve involucrada en relación a tiempo, la optimización de gasto y a la priorización de necesidades, lo que conlleva a que no toda su asignación presupuestaria sea ejecutada, la pérdida de recursos, que la adquisición de bienes y servicios no sea oportuna, las obras inconclusas y valores pendientes de pago que se arrastran a los ejercicios fiscales siguientes.

La Universidad Nacional de Chimborazo no se encuentra excepta de lo anteriormente manifestado, pues al ser una institución que pertenece al sistema de educación superior y manejar recursos públicos, se rige bajo la normativa pertinente como es la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Código de Planificación y Finanzas Públicas, Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y está sujeta a los cambios que enfrentan todo tipo

de organización tanto pública como privada, donde debe mantenerse a la expectativa de nuevos modelos de administración que le permita ser cada vez más eficiente.

Teniendo por obligatoriedad cumplir con el proceso de control y evaluación de la planificación financiera en cumplimiento con las fases del ciclo presupuestario respecto a la ejecución, evaluación y seguimiento, clausura y liquidación del presupuesto.

1.2. Formulación del problema

Partiendo de la situación problemática enunciada en líneas anteriores se genera el siguiente problema científico: ¿Cómo el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, influye en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020?

1.3. Justificación

Al efectuar un análisis al proceso de evaluación y control de gestión de la planificación financiera se puede lograr mejoras en la ejecución financiera de la institución, que permita la consecución de los objetivos y se logre dotar a la sociedad de los servicios esperados, identificándose, así como variable independiente el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera y como variable dependiente la ejecución presupuestaria.

La presente investigación es de relevancia para la Universidad Nacional de Chimborazo porque pretende detectar los puntos críticos que existen dentro de su evaluación y control de la gestión de la planificación financiera, misma que surge del Plan operativo anual, donde se ven plasmados los objetivos y metas a cumplir dentro de un determinado plazo de tiempo, así como los recursos financieros a utilizarse, mismos que al no ser cumplidos con eficiencia y eficacia comprometen de manera significativa la ejecución presupuestaria.

Los beneficiarios de la presente investigación son tanto la Dirección Financiera, como la Dirección de Planificación, la Dirección Financiera al mejorar su proceso de evaluación y control mediante la toma de acciones correctivas que permitan que la planificación financiera se ejecute acorde a los tiempos y metas propuestas, elevando el porcentaje de la ejecución presupuestaria,

minimizando el retiro de recursos y evitando mantener contratos de arrastre que comprometan recursos futuros y la Dirección de Planificación con el seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas por cada una de las dependencias en el Plan Operativo institucional respecto a los tiempos de cumplimiento, identificando de manera adecuada sus necesidades prioritarias, así como la utilización de los techos presupuestarios asignados.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, para la determinación de factores críticos existentes y la manera en que comprometen la ejecución presupuestaria de la institución.
2. Analizar correlacionalmente la ejecución presupuestaria de los períodos 2019 – 2020 para la verificación de su evolución.
3. Proponer un plan de mejora al proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, que permita alcanzar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos a través de la ejecución presupuestaria.

1.5. Hipótesis

El análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Generalidades de la Entidad

Acorde a lo descrito en la Planificación Estratégica Institucional (2017) la Universidad Nacional de Chimborazo en el año 1995 empezó a actuar de manera independiente, tras ser una extensión de la Universidad Central del Ecuador desde el año 1970, ajustada a las disposiciones administrativas y financieras emanadas a través de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central.

Una vez creada y de manera autónoma, procuró brindar una oferta académica óptima, estructurándose inicialmente en las siguientes Unidades Académicas:

1. Facultad de Ciencias de la Educación, que actualmente es la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías.
2. Facultad de Cultura Física, que posteriormente paso a ser la Facultad de Ciencias de la Salud, Cultura Física y Turismo, denominándose en la actualidad: Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, que se mantiene bajo esa denominación hasta la actualidad.
4. Facultad de Ciencias Naturales, actualmente la Facultad de Ingeniería.
5. La Universidad Nacional de Chimborazo se encuentra vinculada a la investigación y apoyo a la colectividad, fortaleciendo este vínculo con la estructura del Instituto de Posgrado, ofertando títulos de cuarto nivel a la sociedad.

Parte de la normativa legal bajo la cual se encuentra regida y que se utilizará como referencia para el desarrollo de la presente investigación se detalla a continuación:

Conforme la Constitución de la República del Ecuador (2008), la UNACH está contemplada dentro del sistema nacional de educación superior actuando con autonomía, responsabilidad, calidad, pertinencia brindando un servicio de educación superior a la colectividad riobambeña y del país, así:

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global (Constitución de la República, 2008, p.173).

Lo cual guarda relación con lo que manifiesta la Ley Orgánica de Educación Superior:

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p.13).

Las entidades de educación superior al formar parte del sistema público están reguladas por varios organismos, quienes ejecutan acciones de control en las mismas.

Así la Constitución de la República (2008) indica:

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación (Constitución de la República, 2008, p.173).

Bajo estos fundamentos las instituciones de educación superior, son reconocidas por el estado conforme se detalla a continuación:

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución:

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente. La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial (Constitución de la República, 2008, p.173).

Las universidades y las escuelas politécnicas del Ecuador, se encuentran financiadas por el Estado, sin que se limite a las mismas a que creen fuentes de financiamiento adicionales para el adecuado costeo de su Planificación operativa institucional.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares (Constitución de la República, 2008, p.174).

Guardando concordancia con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior en su “Art. 23.- Garantía del financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. - De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y la presente Ley, el Estado

garantiza el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, el que constará obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado que se aprueba cada año” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p.16).

Las entidades de educación superior perteneciente al sector público tienen establecido su patrimonio y financiamiento de acuerdo a los siguientes preceptos legales de la Ley Orgánica de Educación Superior:

Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior. - En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
- c) Los recursos asignados por la Función Ejecutiva para los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos, Institutos de Artes, y Conservatorios de Música y Artes de carácter público;
- d) Las asignaciones que han conestado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;
- e) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;
- f) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las instituciones de educación superior;
- g) Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación sea en beneficio de la institución;
- h) Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;
- i) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;
- j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;

k) Los saldos presupuestarios comprometidos de las instituciones de educación superior públicas que se encuentren en ejecución, no devengados a la finalización del ejercicio económico, se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente de manera obligatoria, automática e inmediata al inicio del período fiscal;

l) Las asignaciones presupuestarias adicionales que se generen a partir de convenios entre el gobierno nacional y las instituciones de educación superior para la implementación de la política pública conforme al Plan Nacional de Desarrollo.

m) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y,

n) Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p.14).

La distribución de los recursos que financian los presupuestos de las universidades y escuelas politécnicas están sujetas a una metodología de elaboración que considera los aspectos que se enuncian a continuación.

Art. 24.- Distribución de los recursos.- Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, que constan en los literales b), d) y e) del artículo 20 de esta ley se distribuirán mediante una fórmula que considere las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades. La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

La fórmula de distribución de recursos para las universidades y escuelas politécnicas públicas y las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado será elaborada por el órgano rector de la política pública de educación superior y aprobada por el Consejo de Educación Superior con base en los criterios e indicadores establecidos en esta Ley y su reglamento.

La distribución de los recursos resultante de la aplicación de la fórmula, realizada por el órgano rector de la política pública de educación superior, será aprobada por el Consejo de Educación Superior.

Los indicadores de docencia se referirán al menos a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas.

Los indicadores de investigación considerarán al menos el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual y fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país.

Los indicadores de vinculación con la sociedad se referirán a la contribución de las instituciones a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención en los grupos vulnerables.

Los indicadores de gestión administrativa y financiera considerarán fundamentalmente la capacidad de autogeneración de ingresos, la composición de los gastos permanentes y la relación entre el patrimonio institucional y la calidad del gasto.

El reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior, desarrollarán los elementos de cada indicador.

Las universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales, son consideradas instituciones de educación superior públicas de posgrado y continuarán recibiendo recursos del Estado ecuatoriano previo cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley y en todo el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Los recursos públicos que reciben estas instituciones serán destinados exclusivamente a las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad y para transferencias directas a estudiantes, en razón de becas totales, parciales y ayudas económicas (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p.16).

Para la aplicación de esta investigación es necesario considerar el nivel de descentralización y desconcentración de la Universidad Nacional de Chimborazo en lo que respecta a su modelo de gestión, encontrándose en el Nivel 1 que corresponde a una Unidad de administración Financiera institucional (UDAF), que conforme la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021), señala que son unidades del sector público que cuenta obligatoriamente con una unidad de administración financiera que es responsable de la gestión, que podrá desconcentrarse, con el propósito de ser eficiente, en torno a su estructura.

La UDAF es la máxima instancia en gestión financiera de la institución, respetando el cumplimiento de las leyes y normas dispuestas por el ente rector de las finanzas públicas, siendo sus atribuciones las constantes en el Gráfico 1-2:



Gráfico 1-2. Atribuciones de la Unidad Financiera Institucional

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

En este sentido se debe mencionar que la Universidad Nacional de Chimborazo, institución objeto de estudio no mantiene Unidades operativas desconcentradas, gozando de autonomía administrativa y financiera, organizada para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos fundamentada en sus cuatro ejes que se explican en el Gráfico 2-2.

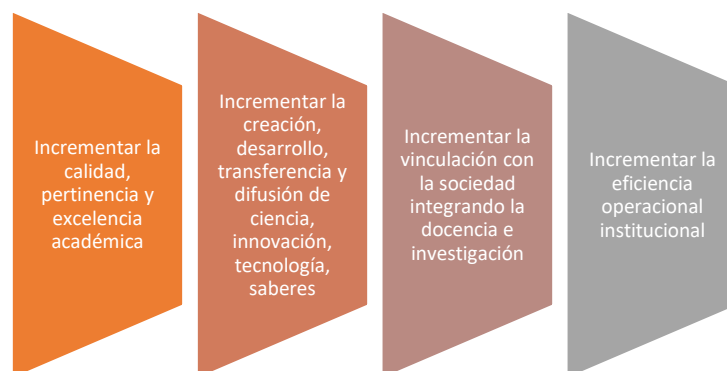


Gráfico 2-2. Objetivo estratégico institucional UNACH 2017-2021

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia 2021

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Gestión Financiera

La gestión financiera se podría conceptualizar como el proceso donde el responsable financiero toma decisiones acertadas respecto al manejo de los recursos de una institución acorde a la situación financiera y a la planificación financiera, no solo buscando maximizar su utilidad, sino más bien ejecutando gestiones frecuentes que permitan levantar acciones correctivas para una administración adecuada del área financiera, aportando con información financiera confiable y oportuna. Por su parte, (Córdoba Padilla, 2016, pág. 4) refiere que la gestión financiera tiene la finalidad de analizar las decisiones y acciones relacionadas con los recursos financieros que se requieren para las tareas de la organización, incluida su implementación, uso y control.

Es importante la gestión financiera dentro de toda entidad pues se fundamenta en la adecuada administración de los recursos financieros, ejecutando acciones de seguimiento, control y supervisión, logrando siempre la optimización de los mismos mediante la toma de decisiones.

2.2.2. Sistema de Control de la Gestión

El control de la gestión es útil para orientar las tareas que ejecuta la empresa hacia los objetivos de la organización, es decir, el control es un proceso que sirve de modelo para adquirir de manera eficaz los objetivos propuestos con un adecuado uso de los recursos que se dispone (Robert, 2003)

A partir de esta definición se deduce la existencia de la necesidad de ejecutar una evaluación a la gestión de la planificación financiera que no se encaminen únicamente a la información financiera sino a la concesión real de los objetivos planteados y al cumplimiento de los plazos y tiempos, adicionalmente a que este control que se ejerce cumpla con la corrección de errores, así como con la previsión de los mismos.

2.2.3. Finanzas Públicas

Las finanzas públicas vienen enmarcadas en el rol que desempeña el Estado en la economía, donde se encuentran establecidas las diferentes políticas sobre el gasto público y los impuestos, dependiendo de estas dos variantes la estabilidad del país, por ello, la planificación juega un papel importante que permite predecir qué es lo que va a suceder, con la finalidad de adoptar acciones para el adecuado financiamiento de las actividades planteadas por el Estado.

La función de las Finanzas Públicas es favorecer a la evolución económica de un país, el Estado debe vigilar que haya una distribución equilibrada de las riquezas, atraer a los inversionistas y a la producción, instaurar un clima de certeza política, una estabilidad legal, acortar la tasa de inflación entre otras, debido a que estas variables generan ocupación para el pueblo y motivan el crecimiento del aparato productivo. El crecimiento económico de un país está enmarcado en la buena gerencia y administración que de las finanzas realicen los representantes del Estado (Ramírez, 2012)

2.2.4. Planificación Estratégica en el Sector Público

Toda empresa sea pública o privada requiere contar con un plan en el que se encamine su gestión, conforme (Armijo, 2009) indica que la planificación estratégica son los pasos que permiten fijar los objetivos y metas que posee una organización y las tácticas a utilizar para conseguirlas, proponiendo los límites que se pretende lograr para ejercer el control y la evaluación de la gestión.

La planificación estratégica dentro del sector público detalla las acciones a emprenderse para la consecución de los objetivos y metas en base al entorno en el que se desenvuelve, apoyando el proceso de prioridades que el gobierno pretende en varios sectores, así como viene a constituirse en el insumo para la formulación de la proforma presupuestaria.

La Planificación estratégica institucional se encuentra enmarcada y guarda estrecha relación con el Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de que, es una herramienta de cumplimiento obligatorio por las entidades del gobierno donde se encuentran figuradas las políticas, programas, proyectos; la planificación y devengamiento del presupuesto (Constitución de la República,

2008).

La Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021) hace referencia a la Planificación Estratégica donde indica que las unidades de planificación tienen como competencia la elaboración y ejecución de los planes estratégicos institucionales y de los planes operativos anuales, los mismos que se encontraran enmarcados en las leyes, propiciando la adecuada vinculación entre el plan anual y el presupuesto, generando los elementos detallados Gráfico 3-2:

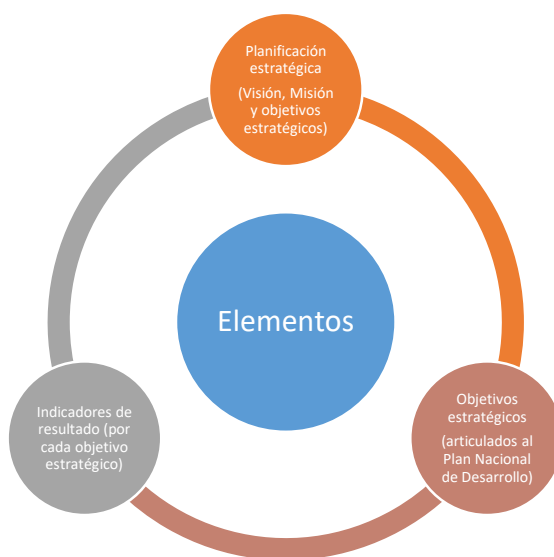


Gráfico 3-2. Elementos de la Planificación Estratégica

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia 2021

La Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con una Planificación Estratégica institucional para el período 2017-2021, siendo parte fundamental para su administración, convirtiéndose en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, así como permite la fijación de objetivos, indicadores y metas que sirven de insumo para la elaboración de la Programación Anual de la Política Pública.

2.2.5. Planificación Financiera

Cuando estamos hablando de planificación financiera nos estamos refiriendo a la parte de la planificación donde las metas y actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos se visualizan en recursos humanos, materiales y financieros, por ello, para Morales Castro & Morales Castro (2014) la planificación financiera busca establecer los objetivos que se desean

lograr a través de estrategias y tácticas, tras la realización de un análisis de la compañía y su interacción con el medio ambiente.

Para Córdoba (2012) la planeación financiera busca el equilibrio entre las áreas operativa y estratégica, donde el área operativa se desarrolla en función de su relación con el nivel estratégico. La planificación financiera dota de una estructura a la empresa, donde la contabilidad, el diseño de los estados financieros definen el camino a seguir del ente económico para alcanzar sus objetivos estratégicos, mediante la conjugación de quienes la integran y sus funciones.

2.2.6. Relación Planificación – Presupuesto

La relación directa que existe entre la planificación y el presupuesto tiene inicio con la formulación del presupuesto que parte de los objetivos y metas propuestas por la institución, para posteriormente asignar los recursos para su adecuada gestión, existiendo una relación durante todas las fases del ciclo presupuestario (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017).

La planificación con el presupuesto mantiene un vínculo ineludible debido a que si la planificación traza el camino hacia donde se quiere dirigir la institución, el presupuesto representa los recursos que hacen posible el cumplimiento de esa meta.

2.2.7. Información Financiera

La información financiera que proporciona un ente económico debe ser confiable, consistente, así lo menciona (Pacheco, 2016) para que la información financiera pueda ser ventajosa para la toma de decisiones operativa, financiera y administrativa debe encontrarse estructurada acorde a sus sectores, guardar relación con los bienes o servicios que administra el negocio, incorporando una adecuada planeación y control, como: detectando la visión, el papel que juega como facilitador de los productos o servicios a sus consumidores (su misión general y por línea, los objetivos, las metas, el entorno en que se desenvuelve a nivel de empresa y por cada segmento del mercado meta o sector al que sirve la organización” .

2.2.8. Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

Comprende las directrices legales acorde al Plan Nacional de Desarrollo para que las instituciones del Estado administren de forma ordenada los ingresos, gastos y financiamiento público (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

2.2.9. Presupuesto

Del plan financiero surge el presupuesto, que tiene como finalidad la consecución de los objetivos, las acciones y los programas del próximo año, sus importes, sus responsables, y los plazos de ejecución” (Perez & Carballo, 2015). Por otro lado, Córdoba (2012) indica que son documentos administrativos en los que se contemplan en terminos monetarios los ingresos, gastos e inversiones acorde a la planificación, para solventar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren durante un período de tiempo para el logro de los objetivos planteados.

El presupuesto cumple las siguientes funciones en una organización:

- Permite el control financiero,
- Permite dar seguimiento de lo que se está haciendo, comparando con lo programado, determinando si los resultados se encuentran acorde a lo planificado o es necesario tomar acciones correctivas; y,
- Ejecutar acciones preventivas y correctivas dentro de la entidad.

2.2.10. Presupuesto público

El presupuesto público surge a partir del Plan Nacional de Desarrollo, orientado a satisfacer las necesidades de la población, permitiéndole al Estado ejecutar las acciones necesarias para su correcta financiación. Según, Romero (2013) el presupuesto público es una herramienta que le permite al Estado planear, programar y proyectar los ingresos y gastos de un período, procurando que lo programado con lo ejecutado se aproxime a la realidad, demostrando una adecuada planeación y evaluación permanente, siendo este de carácter financiero, económico y social.

De acuerdo con la Constitución de la República (2008) el presupuesto del país es la herramienta donde se encuentran detallados los ingresos y gastos planificados para un período fiscal de las entidades públicas, exceptuando la banca pública, GADs y otras instituciones.

De la misma forma, Paredes (2015) señala que el presupuesto público es una herramienta del Gobierno que refleja la vida económica de un país, así como representa el motor de la administración pública, que busca satisfacer las necesidades del pueblo.

2.2.11. Ingresos

Los ingresos están representados por los recursos recibidos por el Estado para desarrollar sus actividades. Es así como (Ministerio de Finanzas & Providencia de Córdova, 2015) define a los ingresos como los flujos que conforman los valores a favor del resultado patrimonial, que son obtenidos en un determinado período por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, como resultado en el incremento de los activos o la disminución de los gastos que conlleva a un aumento en el patrimonio.

2.2.12. Clasificación de Ingresos

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) indica que los ingresos que percibe el fisco son: ingresos permanentes y no permanentes, a su vez estos pueden especificarse acorde a las necesidades institucionales.

2.2.12.1. Ingresos permanentes

Son los valores que receipta el gobierno por medio de todos sus niveles de desconcentración de forma continua, el origen de este tipo de ingresos no repercute en el tesoro de la nación. Estos ingresos no son originados por la enajenación, degradación o venta de activos públicos o producto del endeudamiento público (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Acotando a la definición antes expuesta se puede decir que los ingresos permanentes del estado

son aquellos que se reciben continuamente y que son originados por los impuestos como IVA, ICE, impuesto a la Renta, y todos aquellos que están a cargo del Servicio de Rentas Internas; las tasas aduaneras y otros.

2.2.12.2. Ingresos no permanentes

Son los valores recibidos a través de las instituciones públicas de manera discontinua, por acciones determinadas, excepcionales o extraordinarias. El origen de estos ingresos puede ocasionar desmejora en la riqueza nacional porque su proveniencia está sujeta a la venta de activos públicos o del endeudamiento público. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Estos ingresos percibidos por el Estado no son recurrentes, ni predecibles, son provenientes generalmente de los ingresos petroleros, la venta de activos del Estado, desembolsos de créditos a los que se accede para poder financiar el Presupuesto General del Estado, entre otros.

2.2.13. Gastos

Los gastos están representados por las erogaciones que hace el Estado para poder conseguir los fines que se propone en materia política, económica y social. Así, (Ministerio de Finanzas & Providencia de Córdova, 2015) manifiesta que los gastos son flujos negativos del resultado patrimonial, que son originados a lo largo de un período, sean presupuestarios o no presupuestarios, como resultado de una modificación en los activos o por la aparición de obligaciones que afectan al patrimonio neto.

Por otra parte, los gastos dentro de los presupuestos de las entidades estatales, de acuerdo a la normativa del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador se dividen en: gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento.

2.2.14. Clasificación de los gastos

Los gastos que generan las instituciones gubernamentales son: gastos permanentes y gastos no permanentes, estos a su vez pueden categorizarse acorde a lo requerido por la institución para una mejor interpretación.

2.2.14.1. Gastos permanentes

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que son los gastos públicos que el país a través de sus entes financieros, representados por: entidades, instituciones y organismos, realizan con carácter operativo, de manera repetitiva con la finalidad de proveer a la sociedad bienes y servicios públicos. Los egresos permanentes son sin contraprestación.

En conclusión, los egresos permanentes que realiza el Estado son aquellos que sirven para el normal funcionamiento de las instituciones como el pago de sueldos, pagos de servicios básicos, mantenimientos, etc.

2.2.14.2. Gastos no permanentes

Son considerados egresos no permanentes los que efectúa el Estado de manera temporal por intermedio de sus entidades, instituciones y organismos, por situaciones que no requieren repetición permanente. Esta clase de egresos poseen la capacidad de acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

Dentro de estos egresos están considerados las actividades de inversión como: la construcción de escuelas, hospitales, carreteras; programadas para desarrollarse en un período de tiempo.

2.2.15. Normas Técnicas de Presupuesto

Las Normas Técnicas de Presupuesto comprenden las regulaciones para que las entidades, instituciones y organismos que forman parte del Estado desarrollen de manera adecuada sus funciones, regulando el componente presupuestario en sus diferentes fases (Normas Técnicas de Presupuesto, 2017).

2.2.16. Ciclo Presupuestario

Para Muñiz (2009), el presupuesto es considerado como una herramienta de gestión que afirma el cumplimiento de los objetivos determinados en la planificación estratégica, durante su composición se conoce la situación actual y las posibilidades futuras que tiene la empresa.

En consecuencia de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) el ciclo presupuestario está enmarcado por las diferentes fases:

- Programación. - Es la etapa donde se determinan los programas, proyectos, actividades a incorporar dentro del presupuesto, una vez que se tienen definidas las metas, los recursos a emplearse.
- Formulación. - En esta fase del ciclo presupuestario se elaboran las proformas una vez que se definieron las estructuras, conformando el Presupuesto General del Estado.
- Aprobación. - El presupuesto es sometido a aprobación por parte de la Asamblea General y en caso de ser año electoral se trabajará con un presupuesto prorrogado.
- Ejecución. - En esta fase es donde las instituciones que manejan recursos públicos efectúan las acciones pertinentes para la utilización de los recursos con el propósito de adquirir los bienes, servicios, obras para el servicio de la colectividad.
- Evaluación y seguimiento. - Comprende una evaluación financiera y física de los logros obtenidos por las distintas entidades del estado, siendo responsabilidad de la máxima autoridad, esta evaluación se realiza de manera semestral, en un plazo de 90 días terminado cada semestre.
- Clausura y liquidación presupuestaria. - La clausura se realiza el 31 de diciembre y es hasta esa fecha en que las instituciones pueden ejecutar su presupuesto, sin que exista la posibilidad de que se puedan adquirir nuevas obligaciones con afectación a ese periodo ya clausurado, mientras que la liquidación se la realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente acorde a las directrices emitidas por el ente rector.

2.2.17. Ejecución Presupuestaria

Dentro de esta investigación es competente conocer a profundidad esta fase del ciclo presupuestario, por ello, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), establece que la ejecución presupuestaria es la etapa del ciclo presupuestario que agrupa las actividades realizadas para un óptimo uso de lo que dispone la institución y que se encuentran presupuestados para alcanzar la dotación de los requerimientos de distintas unidades.

La ejecución presupuestaria comprende una serie de procesos que se desarrollan dentro de las entidades de sector público que tiene como finalidad concretar financieramente con los objetivos estratégicos planteados por la institución para un determinado período, mediante el cumplimiento de las directrices y políticas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.2.18. Fases de la Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria cumple con varias fases, las mismas que son desarrolladas dentro de la institución pública, como son: La certificación presupuestaria, compromiso presupuestario, devengado.

2.2.18.1. Certificación Presupuestaria

Conforme la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas (2021), indica que es un acto administrativo mediante el cual el responsable financiero reserva la asignación presupuestaria anual o plurianual acorde a los techos de manera total o parcial para la realización de un gasto que se encuentra contemplado dentro de la Planificación y que ha sido autorizado por la autoridad competente, así también a este respecto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece que ningún gasto dentro de una entidad puede ser adquirido si no se cuenta con la debida certificación presupuestaria.

Existen certificaciones anuales y plurianuales, siendo las certificaciones anuales aquellas que comprometen los recursos de un ejercicio fiscal, emitidas con afectación a los saldos de las partidas constantes en el presupuesto vigente, representan una reserva de los recursos para el

cumplimiento de obligaciones contraídas por la institución con terceros, sea por adquisición de bienes o servicios, para su emisión se debe contar con documentación de respaldo que justifique su registro en el sistema; mientras, que certificaciones plurianuales actúan de manera similar con la diferencia de que su reserva es a los saldos de los techos presupuestarios de ejercicios subsiguientes.

2.2.18.2. Compromiso presupuestario

Esta fase de la ejecución presupuestaria de acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2021) surge una vez que la obligación con terceros se ve concretada, esto es, mediante un acto legal sea contrato, orden de compra, resolución de contratación; suscrito por la autoridad competente, por lo que la Unidad financiera procederá con el compromiso de los recursos sustentada en la certificación presupuestaria a favor del proveedor adjudicado, una vez que se cumpla con el debido proceso administrativo que sustente dicha obligación.

Cabe mencionar que dichos compromisos pueden ser registrados por el valor total de la certificación o por un valor parcial de la misma, todo dependerá del monto de la obligación.

2.2.18.3. Devengado

El devengado es la instancia en la que la entidad reconoce la obligación con un tercero, debido a que se procede con la recepción de bienes, servicios u obras adquiridos por la autoridad institucional, mediante un acto administrativo válido, donde interviene un acta entrega recepción, el otorgamiento de garantías acorde al proceso ejecutado, informes técnicos de satisfacción y toda la documentación adicional con la que se inició el proceso y que sirva de justificativo y soporte válido del gasto a efectuar (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021).

2.2.19. Gestión presupuestaria por resultados

Las instituciones del sector público no están ajenas a las innovaciones empresariales, por ello, van a acoplando sus procesos y tomando acciones correctivas con la finalidad de ser cada vez

más eficientes, en este sentido, la Normativa del Ministerio de Economía y Finanzas (2021) refiere que la gestión presupuestaria por resultados (PPR), busca mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público, que este orientado al alcance de los productos y resultados constantes en los mecanismos y procesos de financiamiento del sistema público.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

La presente investigación fue de tipo descriptiva y analítica. Analítica, porque permitió observar la situación actual de la institución respecto a la evaluación y control de la gestión de planificación financiera, así como la manera en que influyó sobre la ejecución presupuestaria en los períodos 2019-2020 y descriptiva, porque detallo la situación real de la Universidad mediante el análisis de las variables de estudio.

De diseño no experimental puesto que para la comprobación de la hipótesis no hubo manipulación a las variables, si no por el contrario, fueron objeto de observación y análisis en base a la información recogida.

3.2. Métodos de Investigación

Para la realización de esta investigación se utilizó los siguientes métodos:

3.2.1. *Método Científico*

Se utilizó este procedimiento ya que las ideas, conceptos, teorías y pasos a exponer en el presente trabajo de investigación son verificables, como válidos, debido a que se definió el problema, se formuló la hipótesis, se procedió con la recopilación y análisis de la información elemental para determinar la incidencia en la ejecución presupuestaria que posee la evaluación y control de la gestión de planificación financiera, se confirmó la hipótesis y se plasmaron los resultados.

3.2.2. Método Deductivo

A través de este método se procedió con la extracción de conclusiones en base a un antecedente que se lo consideraba verdadero, a partir de la verificación de las variables de estudio y la comprobación de la hipótesis, esto es, la evaluación y control de la planificación financiera y la ejecución presupuestaria.

3.2.3. Método Comparativo

Se comparó cada uno de los resultados estudiados tras el análisis de los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta al personal de la Dirección Financiera y de la Dirección de Planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como se examinó los datos financieros de periodos de tiempo 2019-2020 establecidos en este proyecto de investigación.

3.2.4. Método analítico

A través de este método se analizó y observó el proceso de evaluación y control de la gestión de planificación financiera, así como la ejecución presupuestaria de los períodos 2019-2020 de manera individual, con la finalidad de determinar puntos críticos para el planteamiento de una mejora que permita la corrección de ciertas problemáticas que conlleven a una ejecución óptima de los recursos.

3.2.5. Método sintético

Se estableció un proceso de razonamiento que permitió reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis a las respuestas proporcionadas por los funcionarios y servidores de la institución al cuestionario aplicado, así como a la verificación de los valores constantes en las cédulas presupuestarias para determinar cuál fue su evolución entre los dos períodos.

3.3. Enfoque de la Investigación

El enfoque que se empleó en esta investigación fue el mixto, debido a que, con la información recopilada a través del cuestionario y las cédulas presupuestarias, y el sustento teórico se logró mejorar la investigación determinando las generalidades del problema, aceptando o no la hipótesis planteada.

3.3.1. Enfoque Cuantitativo

Según Guerrero Dávila (2015) la investigación cuantitativa a través de una perspectiva probabilística busca contrastar la hipótesis, para que sean aceptadas o rechazadas con una seguridad determinada para posteriormente emitir conclusiones que surgen tras dicho contraste.

Los procedimientos cuantitativos se conceptúan por la existencia de figuraciones previas, utilizando información numérica, parten de la existencia de un sentido que hay que develar o descubrir que tratan de ser verificadas o confirmadas, son deductivas, se comprueban sobre un listado preciso de objetivos y buscan conseguir generalizaciones legales (Fresno, 2019).

Por ello, en la presente investigación se comprobó la hipótesis al contrastar las dos variables: independiente y dependiente para determinar su validez como resultado del análisis a las respuestas del cuestionario aplicado al personal de la Universidad Nacional de Chimborazo, y comparación de las cédulas presupuestarias de los períodos 2019-2020 en lo concerniente a grupos de gasto y a las fases de la ejecución presupuestaria.

3.3.2. Enfoque Cualitativo

Guerrero Dávila (2015) indica que una característica esencial del método cualitativo es que representa a la sociedad como una realidad construida, creada a través de la expresión de varios aspectos sociales, es decir, a través de una cultura diversa y organizada, con propiedades muy diferentes a las de las leyes naturales. Para (Maxwell, 2019) el diseño cualitativo, en mucha mayor medida que la investigación cuantitativa, es un proceso autodirigido en lugar de un proceso de "conectar y usar", que implica pasar de un componente a otro...de un diseño a otro, evalúa la importancia de cada uno de estos elementos sin partir de un punto de partida predeterminado ni siguiendo una secuencia predeterminada de pasos, sino asumiendo la interconexión e interacción de los diversos componentes del diseño.

Este enfoque permitió obtener una visión completa de la situación problemática que se mantiene dentro del proceso de evaluación y control de la gestión de planificación financiera, así como la evolución de ejecución presupuestaria en los períodos 2019-2020 en los diferentes grupos de gasto y fases.

3.4. Alcance de la Investigación

Para el autor Bernal Torres (2016) la investigación descriptiva, detalla rasgos, características, cualidades o atributos del objeto de estudio, pudiendo ser: Seccional o transversal porque recopila información de la población objeto de estudio en oportunidad única; y, Longitudinal debido a que contrasta datos obtenidos en diferentes momentos de una misma población, con el propósito de examinar cambios. Así también Niño Rojas (2019) señala que el propósito de este tipo de investigación es explicar la verdad objeto de análisis, un aspecto de ella, sus piezas, sus clases, sus categorías o las colaboraciones que tienen la posibilidad de implantar entre diversos objetos, con la intención de esclarecer una verdad, verificar un enunciado o revisar una conjetura. Se entiende como el acto de representar mediante palabras las propiedades de fenómenos, hechos, situaciones, cosas, personas y demás organismos vivos, de tal forma que quien lea o interprete los evoque en la mente.

Este trabajo de investigación fue de tipo descriptivo, con el propósito de analizar los problemas que se presentan en el proceso de evaluación y control a la gestión de la planificación financiera y la manera cómo influye en la ejecución presupuestaria, proponiendo un plan de mejora que favorezca la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones correctivas que permitan que los porcentajes de ejecución presupuestaria se ajusten a la planificación financiera dentro de los términos y valores previstos.

3.5. Población de estudio

La población de estudio de esta investigación correspondió a 2 funcionarios y 6 servidores públicos que laboran en las áreas de presupuesto y planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo, a quienes se les aplicó una encuesta, así como se procedió con un análisis correlacional en base a la información financiera y documentada de la Universidad Nacional de Chimborazo, en los períodos 2019-2020.

3.6. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la investigación se realizó en la Dirección de Planificación y en la Dirección Financiera de la Universidad Nacional de Chimborazo, ubicada en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, por medio de la información presupuestaria y documentación soporte del proceso de evaluación y control de la gestión de la planificación Financiera.

3.7. Selección de Muestra

La presente investigación no trabajó con selección de muestra, debido a que el tamaño de su población es finito.

3.8. Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra se encuentra definido en la población de estudio, siendo 2 funcionarios (Directores) y 6 servidores públicos (analistas de presupuestos y planificación) de la Universidad Nacional de Chimborazo.

3.9. Técnica de Recolección de datos primarios y secundarios

3.9.1. Fuentes Primarias

La recolección de información primaria para esta investigación se desarrolló a través del método analítico y sintético, obteniendo datos válidos y confiables a través de la aplicación de una encuesta al personal de la Dirección Financiera y Dirección de Planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo, y al análisis de la información documentada presupuestaria y de planificación publicadas en la página web institucional, dispuesta por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de conocer la situación que mantiene la institución.

3.9.2. Fuentes secundarias

La información secundaria para la elaboración del marco teórico, se lo realizó de manera virtual y física con libros, artículos científicos, revistas y normativas legales vigentes.

3.10. Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios

La presente investigación usó instrumentos de recolección de datos como: el cuestionario aplicado al personal de la Dirección Financiera y Dirección de Planificación, así como el análisis de las cédulas presupuestarias y reportes de la información financiera de la Universidad Nacional de Chimborazo.

3.11. Instrumentos para procesar datos recopilados

El mecanismo que se empleó para el procesamiento de la información son hojas de cálculo en Excel, instrumento que propicia el diseño de cuadros y gráficos acorde a los parámetros investigados, donde se analizó toda la información recopilada con sus respectivas interpretaciones y hallazgos, mediante la aplicación de conocimientos adquiridos, técnicas y destrezas desarrolladas en el proceso investigativo; así como, el programa SPSS 22.0 para la comprobación de la hipótesis.

Se realizó la aplicación de la encuesta mediante la creación de un formulario simple y rápido a través de una de las herramientas de Google Workspace, comprendida en veinte preguntas compartidas a través de WhatsApp, para su posterior tabulación y análisis.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se describe los resultados obtenidos tras la aplicación de las diferentes técnicas y utilización de instrumentos para el estudio de las dos variables: Independiente (El proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera); y, dependiente (la ejecución presupuestaria), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los objetivos específicos:

Objetivo específico 1: Realizar un diagnóstico del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, para la determinación de factores críticos existentes y la manera en que comprometen la ejecución presupuestaria de la institución.

Objetivo específico 2: Analizar correlacionalmente la ejecución presupuestaria de los períodos 2019 – 2020 para la verificación de su evolución.

4.1. Resultados de la encuesta

La información presentada en este numeral corresponde a la obtenida a través de la aplicación de un cuestionario creado en Google Forms de veinte preguntas: 18 cerradas y 2 abiertas dirigida a 2 funcionarios y 6 servidores de la Dirección Financiera y Dirección de Planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo con la finalidad de realizar un diagnóstico del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, que se realiza en la Universidad Nacional de Chimborazo y si este proceso influye o no sobre la ejecución presupuestaria.

1. ¿Cuenta la institución con un plan estratégico institucional y una Planificación Anual de la Política Pública?

Tabla 1-4: Plan estratégico institucional y PAPP

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

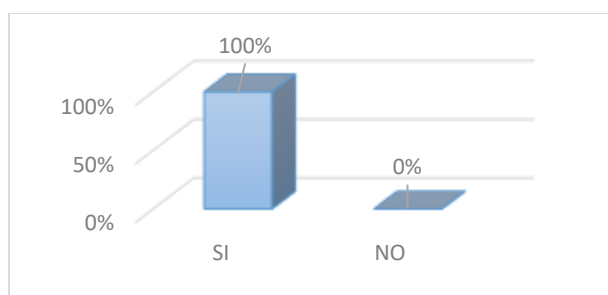


Gráfico 4-4. Plan estratégico institucional y PAPP

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los funcionarios y servidores encuestados informa que si existe un Plan Estratégico institucional y una Planificación Anual de la Política Pública.

El contar con el plan estratégico institucional que es un instrumento de la planificación donde se ven plasmados la misión, visión, se establecen prioridades, estrategias, objetivos, resultados, indicadores alineados al Plan Nacional de Desarrollo; y, la planificación anual de la política pública que contiene los Programas, Actividades, dependencias, proyectos, actividades, objetivos operativos, indicadores, grupos de gasto, ítems presupuestarios, clasificador de orientación del gasto, meses en los que se va a ejecutar las actividades, valores y fuentes de financiamiento, le permiten a la institución definir el camino a seguir para la consecución de sus objetivos en beneficio de la sociedad.

2. ¿El presupuesto institucional se ajusta a la planificación de la política pública?

Tabla 2-4: Presupuesto institucional

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

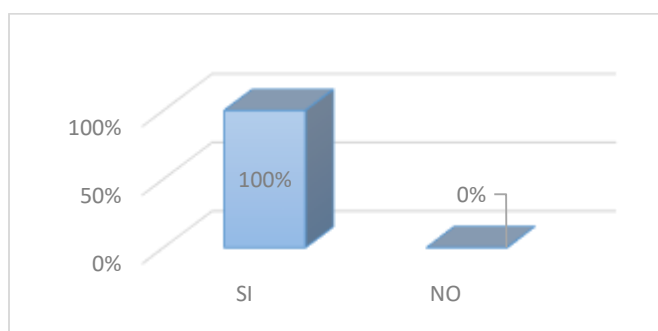


Gráfico 5-4. Presupuesto institucional

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de la población encuestada, indican que el presupuesto institucional sí se ajusta a la planificación de la política pública.

Como se ha manifestado en líneas anteriores en la Planificación Anual de la Política Pública se encuentran determinadas las actividades a cumplir dentro de un ejercicio fiscal por parte de la institución, las mismas que requieren contar con un financiamiento, por lo tanto, surge el presupuesto en valores monetarios para el cumplimiento de lo planificado.

3. ¿Se realiza en la institución el control y evaluación de la planificación financiera?

Tabla 3-4: Control y evaluación de la planificación financiera

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

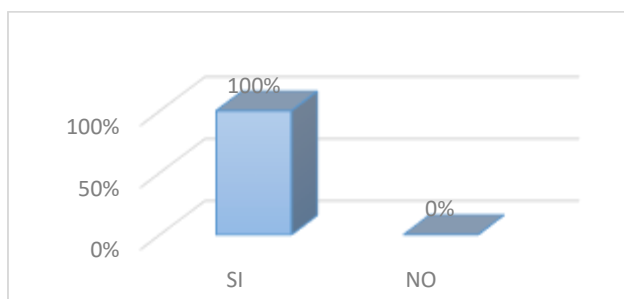


Gráfico 6-4: Control y evaluación de la planificación financiera

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados manifiestan que en efecto si se realiza en la institución el control y la evaluación a la planificación financiera.

El control y la evaluación a la planificación financiera está encaminada a la medición de la consecución de las metas, en relación al presupuesto ejecutado durante un período de tiempo, así como, la verificación al avance de las actividades planificadas, permitiéndole a la institución tomar acciones que faciliten su cumplimiento.

4. ¿Con qué frecuencia la Dirección de Planificación controla y evalúa la planificación financiera?

Tabla 4-4: Dirección de Planificación

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
MENSUAL	6	75%
CUATRIMESTRAL	1	12%
SEMESTRAL	0	0%
ANUAL	1	13%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

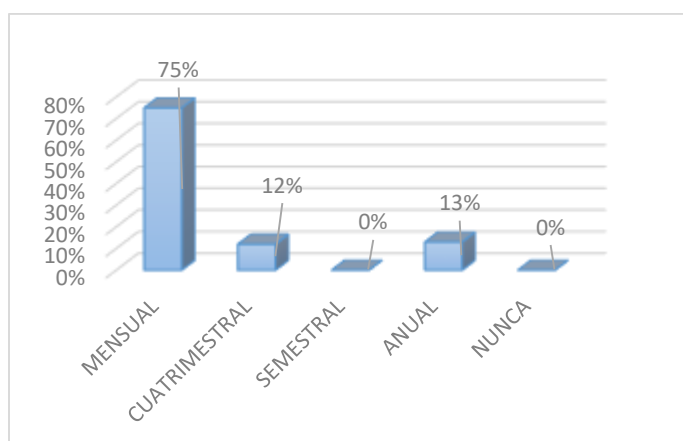


Gráfico 7-4. Dirección de Planificación

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 75% de los encuestados manifiesta que la Dirección de Planificación hace un control y evaluación a la planificación financiera de manera mensual, el 12% indica que se lo realiza cuatrimestralmente, mientras que el 13% anualmente.

La planificación de la Política Pública se encuentra determinada por una ejecución de las actividades de manera mensual, por lo tanto, es necesario realizar un control y evaluación con la misma frecuencia.

5. ¿Con qué frecuencia la Dirección Financiera controla y evalúa la planificación financiera?

Tabla 5-4: Dirección Financiera

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
MENSUAL	7	87%
CUATRIMESTRAL	0	0%
SEMESTRAL	1	13%
ANUAL	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

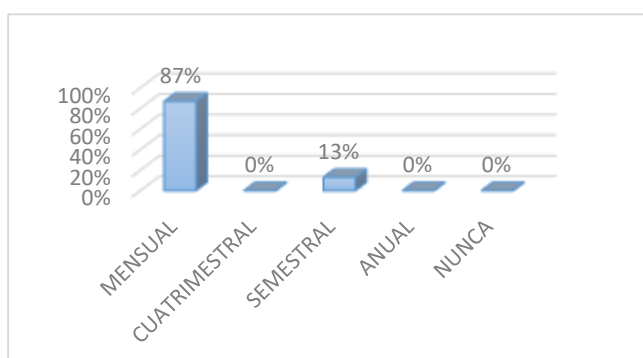


Gráfico 8-4. Dirección Financiera

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 87% de los encuestados indica que la Dirección financiera realiza un control y evaluación a la planificación financiera con una frecuencia mensual, mientras que el 13% indica que se lo realiza de manera semestral.

Las operaciones financieras de una institución son constantes y obedecen a una planificación, por lo tanto, el control y evaluación debería realizarse mensualmente con la finalidad de tomar acciones correctivas a tiempo, para lograr esa ejecución del 100% anhelada.

6. ¿Cuándo se modifica la planificación, se modifica el presupuesto?

Tabla 6-4: Modificaciones

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	7	87%
NO	0	0%
N/A	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

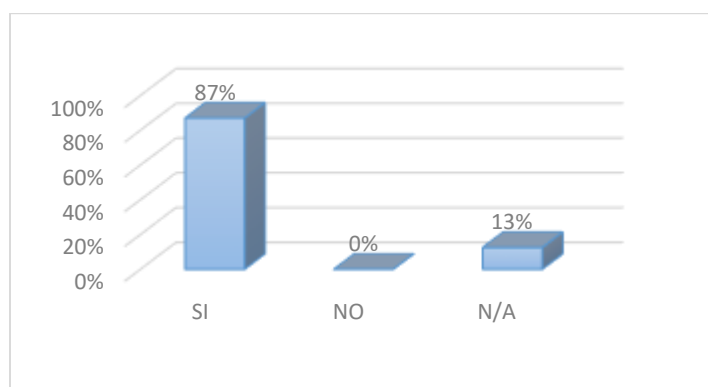


Gráfico 9-4. Modificaciones

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 87% de los encuestados manifiesta que sí se modifica el presupuesto ante un cambio en la planificación y un 13% que no aplica.

La planificación de la política pública (PAPP) es una herramienta flexible que puede estar sujeta a modificaciones durante el ejercicio fiscal, cambios que se sujetan a incrementos o disminuciones en el financiamiento, cubrir necesidades imprevistas de la institución, reformas en las actividades detalladas por las dependencias administrativas o académicas; sin embargo, existen modificaciones a la PAPP, que surten efectos en el presupuesto y otras que no requerirían de ello.

7. ¿Cree usted que la ejecución presupuestaria se cumple conforme la Planificación Anual de la Política Pública dentro de los plazos previstos?

Tabla 7-4: Plazos ejecución presupuestaria

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	1	13%
NO	7	87%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

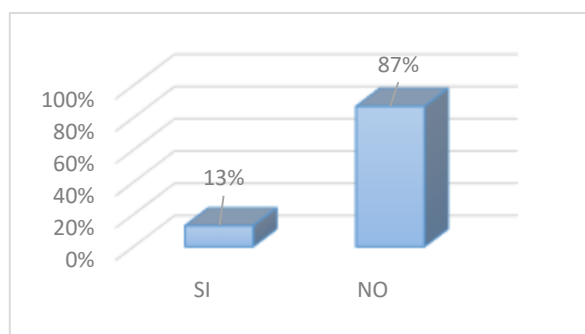


Gráfico 10-4. Plazos ejecución presupuestaria

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 87% de los encuestados indica que la ejecución no se cumple acorde a los plazos de la PAPP, mientras que un 13% indica que si se lo realiza.

La Normativa Técnica SINFIP establece la presupuestación por resultados donde el presupuesto mantiene una estrecha relación con los objetivos de la planificación con la finalidad de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto promoviendo la consecución de los resultados dentro de los plazos previstos.

8. ¿La Dirección de Planificación plantea acciones preventivas y correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria?

Tabla 8-4: Planificación acciones preventivas-correctivas

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	5	62%
NO	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

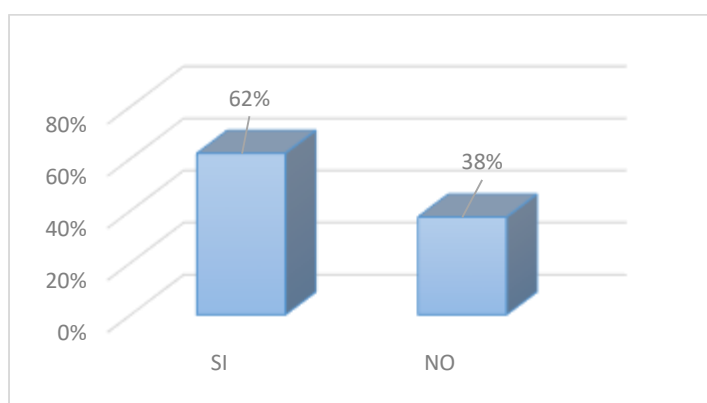


Gráfico 11-4. Planificación acciones preventivas-correctivas

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 62% de los encuestados manifiesta que la Dirección de Planificación si plantea acciones correctivas y preventivas para mejorar la ejecución presupuestaria, mientras que el 38% indica que no.

Un proceso debe estar acompañado de un seguimiento continuo para detectar cuales los factores críticos para el levantamiento de acciones preventivas que ayuden a minimizarlos, así como el levantamiento de acciones correctivas que permitan encaminar a la institución a una mejora continua en busca de la eficiencia y eficacia.

9. ¿La Dirección Financiera plantea acciones preventivas y correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria?

Tabla 9-4: Dirección financiera acciones preventivas-correctivas

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	7	87%
NO	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

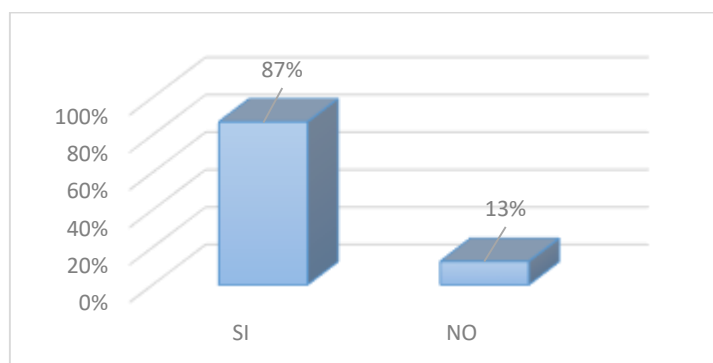


Gráfico 12-4. Dirección financiera acciones preventivas-correctivas

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 87% de los encuestados responde afirmativamente que la Dirección Financiera plantea acciones para la mejora en la ejecución presupuestaria, mientras que un 13% opina que no.

La adopción de medidas para prevenir y corregir los riesgos a los que se encuentran sujetos determinados procesos, permiten lograr los resultados esperados.

10. ¿Con qué instrumentos se controla y evalúa la planificación financiera? Detalle.

Tabla 10-4: Instrumentos de control y evaluación

RESPUESTAS
1. A través de reportes
2. Reportes generados de la Papp y del eSigef
3. Programación anual de política pública, reportes
4. Papp
5. Reportes PAPP y esigef
6. Informes mensuales de ejecución presupuestaria, informes de certificaciones presupuestarias emitidas
7. Estados Financieros
8. Informes y reportes

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera de la UNACH

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los encuestados indican que los instrumentos utilizados para el control y evaluación de la planificación financiera son: los informes, reportes presupuestarios, la Planificación Anual de la Política Pública.

Los instrumentos de control están determinados por los documentos generados por la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera, así encontramos la Planificación Anual de la Política Pública, informe de seguimiento a la planificación, cédulas presupuestarias del eSigef, informes mensuales de ejecución presupuestaria, reportes.

11. Detalle el proceso de control y evaluación a la planificación financiera.

Tabla 11-4: Proceso de control

RESPUESTAS
1. Relación entre la planificación y lo desarrollado
2. Comparación entre lo planificado y ejecutado por mes Determinación de diferencias Análisis de causas y efectos Planteamiento de acciones correctivas Ejecución de correcciones Seguimiento a acciones correctivas
3. Comparación de PAPP con esigef
4. Cruce de PAPP y eSigef
5. Análisis de lo planificado, Papp y ejecutado eSigef
6. Seguimiento de ejecución presupuestaria
7. Comparación de lo planificado con lo ejecutado en el sistema
8. Mediante el informe de seguimiento con la información de las cédulas presupuestarias

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera de la UNACH

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados concuerdan en que el proceso de control y evaluación de la planificación financiera consiste en realizar un comparativo entre la Planificación Anual de la Política Pública (PAPP) en relación a lo devengado en el sistema eSigef.

El proceso de control y evaluación a la planificación financiera procede mediante el contraste de la Planificación Anual de la Política Pública con las cédulas presupuestarias del período, para determinar su cumplimiento, determinar diferencias y cuáles fueron las consecuencias que las generaron.

12. ¿El control y evaluación a la planificación financiera se realiza conforme a la normativa y directrices institucionales?

Tabla 12-4: Normativa y directrices

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	7	87%
NO	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

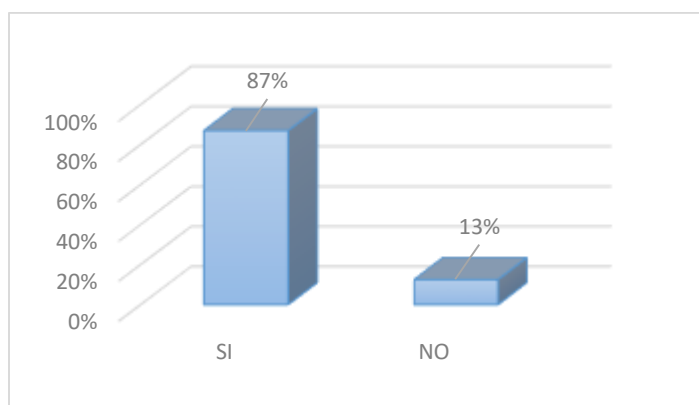


Gráfico 13-4. Normativa y directrices

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Un 87% de la población encuestada indica que el control y evaluación a la planificación financiera se realiza conforme a la normativa y directrices institucionales, mientras que un 13% manifiesta que no.

El sector público y sus actividades están sujetas al cumplimiento de la normativa establecida por el Estado acorde a la actividad a la que se dedique, más aún al manejar recursos públicos que son sujetos a rendición de cuentas, adicional a ello, la obligatoriedad de la máxima autoridad de que exista un ambiente de control, para lo cual se deben emitir las directrices necesarias para su adecuada realización.

13. ¿Existe una adecuada planificación por parte de las unidades administrativas y académicas?

Tabla 13-4: Unidades administrativas y académicas

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

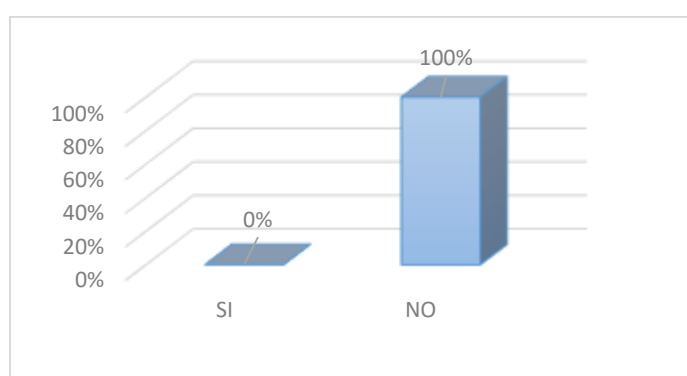


Gráfico 14-4. Unidades Administrativas y académicas

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados manifiestan que no existe una adecuada planificación por parte de las unidades administrativas y académicas.

La Planificación Anual de la Política Pública se nutre de las planificaciones elaboradas por las diferentes unidades administrativas y académicas, las mismas que hacen el levantamiento de sus necesidades alineadas a los objetivos estratégicos institucionales, al existir una inadecuada priorización se incurre en la institución en modificaciones en la PAPP, en el Plan Anual de Contratación y en el presupuesto institucional conllevando a procesos innecesarios que toman tiempo y trámites administrativos.

14. ¿Todos los recursos asignados a la institución son comprometidos y devengados?

Tabla 14-4: Recursos asignados

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

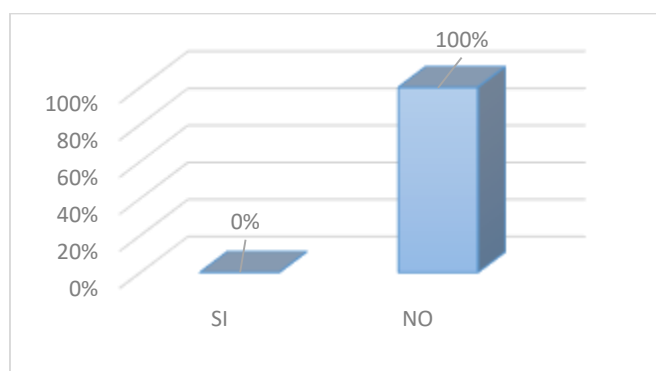


Gráfico 15-4. Recursos asignados

Realizado por: Nadia E, Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En la encuesta aplicada el 100% de funcionarios y servidores indica que los recursos en su totalidad no son comprometidos y devengados.

Dentro de las instancias de la ejecución presupuestaria se encuentran los comprometidos que están determinados por la aceptación por parte de la institución de la existencia de obligaciones con terceros, existiendo de por medio un acto administrativo expreso; y, los devengados que están representados por el pago efectivo de dichas obligaciones una vez que los bienes, servicios y obras fueron recibidos a satisfacción, la falta de compromiso y devengado de todos los recursos asignados son de exclusiva responsabilidad de las dependencias académicas y administrativas, quienes cuentan con un techo presupuestario para el cumplimiento de sus actividades programadas.

15. ¿La institución cumple con su meta de ejecución dentro de gasto corriente?

Tabla 15-4: Meta corriente

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	5	62%
NO	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

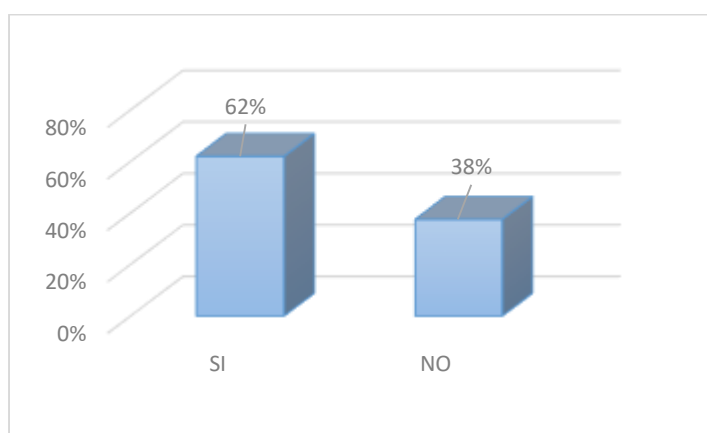


Gráfico 16-4. Meta corriente

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 62% de los encuestados manifiesta que la institución si cumple con su meta de ejecución dentro de gasto corriente, mientras que el 38% indica que no cumple.

El gasto corriente que realizan las entidades del sector público están determinados por aquellos rubros necesarios para la operatividad de la entidad, como los egresos en personal, la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento, la contratación de seguros para el resguardo de los bienes, gastos que son obligatorios y frecuentes.

16. ¿La institución cumple con su meta de ejecución dentro de gasto en inversión?

Tabla 16-4: Meta inversión

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera de la UNACH

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

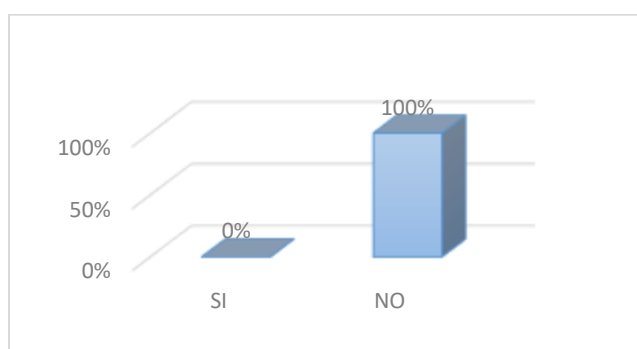


Gráfico 17-4. Meta inversión

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados indica que la entidad no cumple con su meta de ejecución dentro de gasto de inversión.

Los gastos de inversión son realizados dentro de la entidad en ejecución de obras, adquisición de bienes para el servicio a la sociedad, siendo indispensable hacer un seguimiento a las dificultades para el cumplimiento de las metas en este ámbito, debido a que estas erogaciones representan una mejora en la calidad de vida de las personas, mediante la dotación de una infraestructura adecuada para la recepción de clases, contar con equipos de primera para el proceso educativo.

17. ¿El sistema de administración financiera e-Sigef es un medio suficiente para el control de las operaciones financieras institucionales por unidades administrativas y académicas?

Tabla 17-4: Control e-Sigef

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

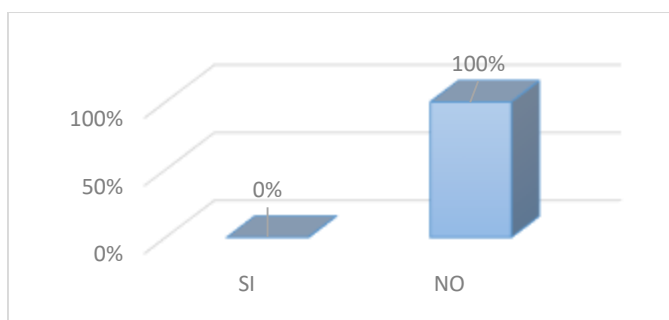


Gráfico 18-4. Meta inversión

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados indica que el sistema no es un medio suficiente para el control de las operaciones financieras institucionales por unidades administrativas y académicas.

El sistema de Administración financiera e-Sigef conforme sus estructuras responden a programas, proyectos, actividades, que a su vez no mantiene una mayor desagregación que permita el control por cada una de las dependencias administrativas que poseen asignaciones presupuestarias, así como una desagregación en las unidades académicas por carreras.

18. ¿Cree usted que la asignación presupuestaria es suficiente para cubrir las necesidades institucionales?

Tabla 18-4: Asignación presupuestaria

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	3	37%
NO	5	63%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

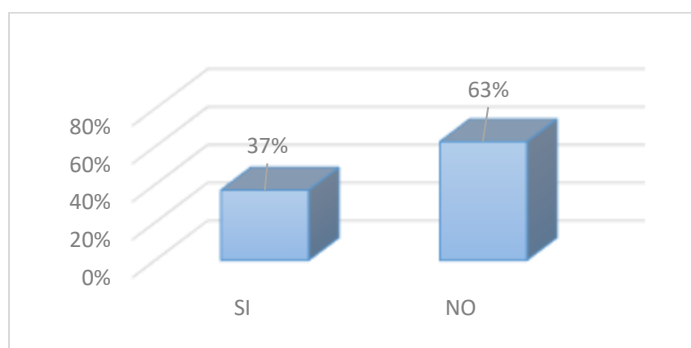


Gráfico 19-4. Asignación presupuestaria

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 63% de la población encuestada indica que no es suficiente la asignación presupuestaria, mientras que el 37% indica que es suficiente.

El Presupuesto General del Estado mantiene un déficit constante, de allí parte la realidad dentro de las instituciones del Estado, que se sujetan a los techos presupuestarios asignados, y no a un levantamiento real de necesidades para su financiamiento.

19. ¿Cree usted que es necesaria la capacitación para la formulación de la planificación a las unidades administrativas y académicas?

Tabla 19-4: Formulación planificación

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

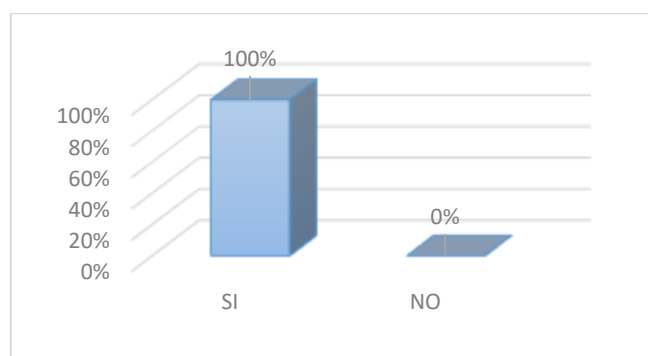


Gráfico 20-4. Formulación planificación

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados indican que es necesaria una capacitación para la formulación de la planificación en las distintas unidades administrativas y académicas.

La capacitación permite el conocimiento y la mejora constante, propendiendo a que la formulación de la planificación se realice de manera adecuada, rápida y se cumplan dentro de los plazos evitando las recurrentes modificaciones al presupuesto institucional.

20. ¿Cree que es necesaria una sistematización del proceso de planificación para las unidades administrativas y académicas?

Tabla 20-4: Sistematización planificación

RESPUESTA	TABULACIÓN	TOTAL
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuestas aplicadas al personal de la Dirección de Planificación y Financiera

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

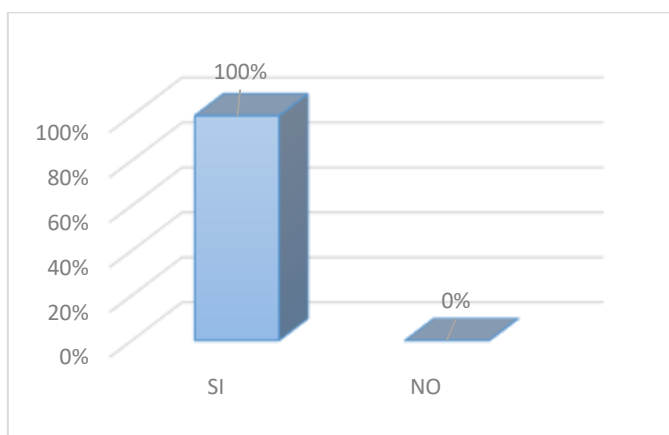


Gráfico 21-4. Sistematización planificación

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados opina que si es necesaria una sistematización del proceso de planificación para las unidades administrativas y académicas.

La sistematización de un proceso ayuda sobremanera a estandarizarlo, que se cumpla estrictamente, así como facilitaría el control y cumplimiento.

4.2. Análisis correlacional de la ejecución presupuestaria de los períodos 2019 – 2020

Para el análisis correlacional correspondiente a los periodos 2019-2020 se ha considerado la información presupuestaria que se encuentra publicada por cada uno de los ejercicios económicos de estudio en la página institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia a la Información Pública (LOTAIP), clasificándola por grupo de gasto.

La finalidad de la práctica de este análisis es el de verificar la evolución de la ejecución presupuestaria en los dos períodos de estudio en lo que respecta a presupuesto asignado, presupuesto codificado, presupuesto devengado y porcentajes ejecutados; así como, poder verificar de una manera clara cuales son los grupos de gasto a los cuales se les efectúa una mayor asignación presupuestaria, cuales se ejecutan en mayor porcentaje y cuáles no.

Tabla 21-4: Presupuesto 2019

CÓD.	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	22,480,804.00	4,152,817.43	26,633,621.43	0.00	26,022,500.09	26,022,500.09	25,960,436.76	611,121.34	611,121.34	62,063.33	97.71
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,421,510.00	-4,692,385.20	2,729,124.80	121,217.24	2,488,068.16	2,375,100.44	2,261,758.28	119,839.40	354,024.36	113,342.16	87.03
560000	EGRESOS FINANCIEROS	211,815.00	-211,565.30	249.70	0.00	0.00	0.00	0.00	249.70	249.70	0.00	0.00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	371,114.00	7,760.00	378,874.00	15,714.71	344,384.56	344,384.56	241,932.35	18,774.73	34,489.44	102,452.21	90.90
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	527,693.00	629,728.67	1,157,421.67	0.00	1,139,577.06	1,139,577.06	1,139,052.06	17,844.61	17,844.61	525.00	98.46
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	276,621.52	276,621.52	0.00	276,621.52	276,621.52	276,621.52	0.00	0.00	0.00	100.00
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	234,897.71	234,897.71	7,349.27	227,414.44	220,123.79	220,123.79	134.00	14,773.92	0.00	93.71
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00	3,045,110.10	3,045,110.10	9,369.45	3,031,825.73	1,435,025.77	773,992.34	3,914.92	1,610,084.33	661,033.43	47.13
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	0.00	1,604,800.00	1,604,800.00	0.00	1,604,800.00	1,604,800.00	1,604,800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	2,451,653.80	-1,679,772.35	771,881.45	66,305.03	565,242.23	508,384.37	433,392.48	140,334.19	263,497.08	74,991.89	65.86
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	543,522.00	-543,250.35	271.65	0.00	0.00	0.00	0.00	271.65	271.65	0.00	0.00
990000	OTROS PASIVOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	9,860.86	9,860.86	9,860.86	139.14	139.14	0.00	98.61
		34,008,111.80	2,834,762.23	36,842,874.03	219,955.70	35,710,294.65	33,936,378.46	32,921,970.44	912,623.68	2,906,495.57	1,014,408.02	92.11

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el año 2019 el presupuesto de gastos posee una asignación inicial de recursos por USD 34,008,111.80; y este al ser flexible surte modificaciones teniendo un incremento de USD 2,834,762.23, originando un presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2019 de USD 36,842,874.03, del cual tras las distintas operaciones realizadas por la entidad devenga un valor de USD 33,936,378.46 que representa el 92.11% de ejecución, sin embargo, mantiene el 7.89% pendiente de ejecución, que representa un valor de USD 2,906,495.57 concentrados mayormente dentro de los grupos de gasto 750000 Obra pública con USD 1,610,084.33; 510000 Egresos en Personal con USD 611,121.34; 530000 Bienes y servicios de consumo por USD 354,024.36; y, 840000 Egresos de capital por USD 263,497.08

Tabla 22-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2019

GRUPOS DE GASTO	VALOR CODIFICADO	PORCENTAJE
510000	26,633,621.43	72.29%
530000	2,729,124.80	7.41%
560000	249.70	0.00%
570000	378,874.00	1.03%
580000	1,157,421.67	3.14%
710000	276,621.52	0.75%
730000	234,897.71	0.64%
750000	3,045,110.10	8.27%
780000	1,604,800.00	4.36%
840000	771,881.45	2.10%
960000	271.65	0.00%
990000	10,000.00	0.03%
Total general	36,842,874.03	100.00%

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

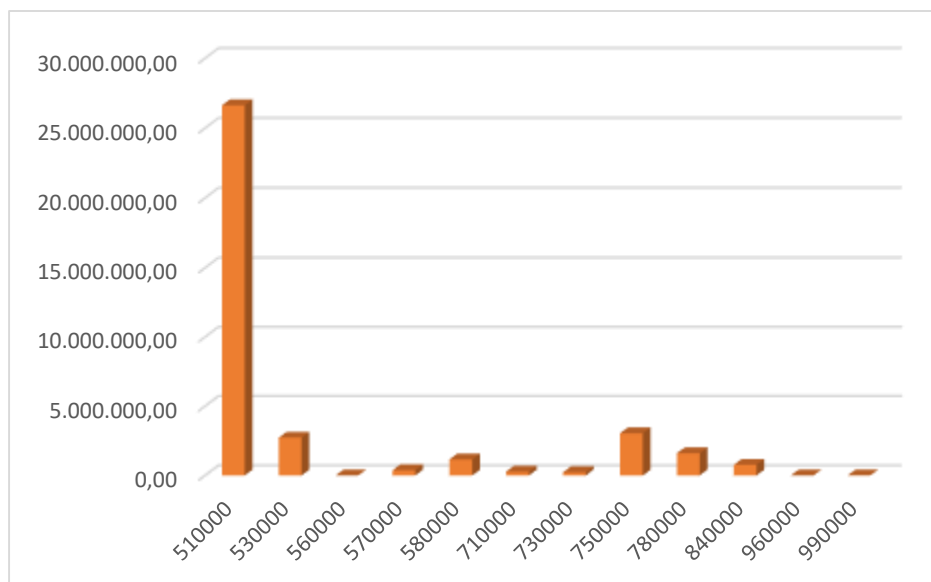


Gráfico 22-4. Estructura porcentual de gastos presupuesto 2019

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el presupuesto de gastos codificado del ejercicio 2019 de USD 36,842,874.03, se puede identificar que el grupo 510000 de egresos en personal mantiene una asignación del 72.29% en relación al total, esto es USD 26,633,621.43; siguiéndole el grupo 750000 Obra Pública con un 8.27% que equivale a USD 3,045,110.10; de allí, con un 7.41% el grupo de gasto 530000 Bienes y servicios de consumo por USD 2,729,124.80.

Tabla 23-4: Presupuesto 2020

COD.	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	26.637.477,00	-1.807.945,13	24.829.531,87	0,00	24.724.548,27	24.724.548,27	24.724.548,27	104.983,60	104.983,60	0,00	99,58
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.159.840,00	-1.178.729,36	1.981.110,64	309.075,61	1.597.747,21	1.433.897,48	1.433.737,48	74.287,82	547.213,16	160,00	72,38
560000	EGRESOS FINANCIEROS	382.816,00	-382.759,51	56,49	0,00	0,00	0,00	0,00	56,49	56,49	0,00	0,00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	321.530,00	-73.952,92	247.577,08	147.880,60	92.066,09	92.066,09	92.066,09	7.630,39	155.510,99	0,00	37,19
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	841.253,00	147.765,00	989.018,00	0,00	907.392,30	907.392,30	906.352,30	81.625,70	81.625,70	1.040,00	91,75
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	684.086,93	684.086,93	0,00	676.953,15	676.953,15	676.953,15	7.133,78	7.133,78	0,00	98,96
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.105.514,00	-1.995.759,05	109.754,95	13.317,27	94.409,65	94.050,13	94.050,13	2.028,03	15.704,82	0,00	85,69
750000	OBRAS PUBLICAS	0,00	3.250.181,82	3.250.181,82	0,01	3.192.440,86	485.867,97	485.867,97	57.740,95	2.764.313,85	0,00	14,95
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	1.855.019,00	-855.016,12	1.000.002,88	72.693,53	578.555,32	310.826,73	310.826,73	348.754,03	689.176,15	0,00	31,08
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	164.063,00	-163.994,66	68,34	0,00	0,00	0,00	0,00	68,34	68,34	0,00	0,00
990000	OTROS PASIVOS	0,00	15.639,26	15.639,26	0,00	15.639,26	15.639,26	15.639,26	0,00	0,00	0,00	100,00
		35.467.512,00	-2.360.483,74	33.107.028,26	542.967,02	31.879.752,11	28.741.241,38	28.740.041,38	684.309,13	4.365.786,88	1.200,00	86,81

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El presupuesto de egresos del 2020 determina una asignación inicial de USD 35,467,512.00; que es modificado en USD -2,360,483.74, dando como resultado un codificado de USD 33,107,028.26, lográndose devengar USD 28,741,241.38 que representa el 86.81% de ejecución, manteniendo el 13.19% sin ejecución, que representa un valor de USD 4,365,786.88 que responde a valores no devengados dentro de los grupos de gasto 750000 Obra pública con USD 2,764,313.85; 840000 Egresos de capital por USD 689,176.15; 530000 Bienes y servicios de consumo por USD 547,213.16; 570000 Otros egresos corrientes por USD 155,510.99; y, 510000 Egresos en Personal con USD 104,983.60

Tabla 24-4: Estructura porcentual de gastos presupuesto 2020

GRUPO DE GASTO	VALOR CODIFICADO	PORCENTAJE
510000	24.829.531,87	75,00%
530000	1.981.110,64	5,98%
560000	56,49	0,00%
570000	247.577,08	0,75%
580000	989.018,00	2,99%
710000	684.086,93	2,07%
730000	109.754,95	0,33%
750000	3.250.181,82	9,82%
770000	0,00	0,00%
840000	1.000.002,88	3,02%
960000	68,34	0,00%
990000	15.639,26	0,05%
Total general	33.107.028,26	100%

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

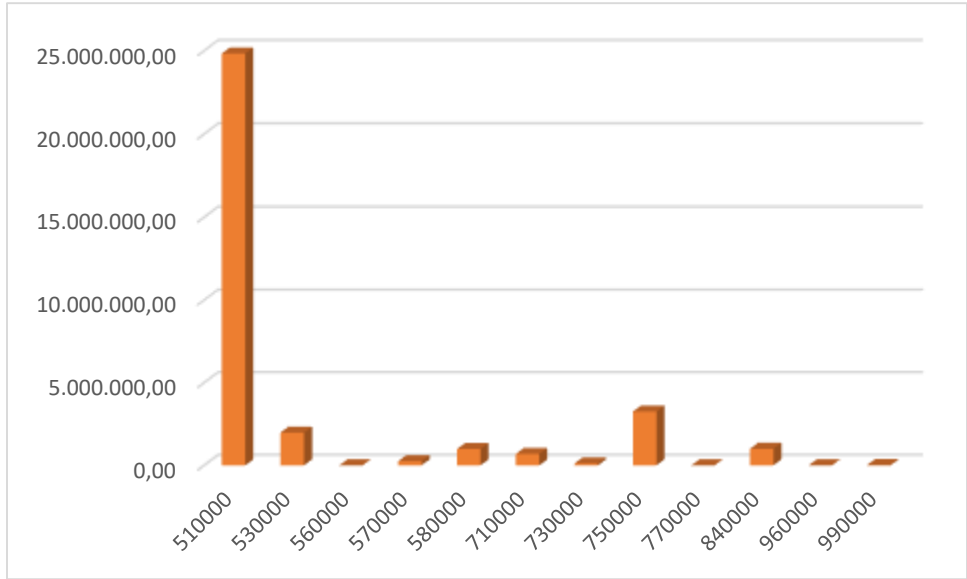


Gráfico 23-4. Estructura porcentual de gastos presupuesto 2020

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El presupuesto codificado de gastos que asciende a USD 33,107,028.26 en el año 2020 se encuentra estructurado de manera porcentual con una representación significativa en el grupo 510000 egresos en personal con un 75% que equivale a una asignación de USD 24,829,531.87, a continuación, con un 9.82% se encuentra el grupo de gasto 750000 Obras públicas por USD 3,250,181.82; y, el grupo 530000 Bienes y Servicios de consumo con un 5.98% por USD 5.98%

Tabla 25-4: Análisis correlacional del asignado 2019-2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO		
		2019	2020	Aumento / Disminución
510000	EGRESOS EN PERSONAL	22.480.804,00	26.637.477,00	4.156.673,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.421.510,00	3.159.840,00	-4.261.670,00
560000	EGRESOS FINANCIEROS	211.815,00	382.816,00	171.001,00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	371.114,00	321.530,00	-49.584,00
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	527.693,00	841.253,00	313.560,00
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	2.105.514,00	2.105.514,00
750000	OBRAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	2.451.653,80	1.855.019,00	-596.634,80
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	543.522,00	164.063,00	-379.459,00
990000	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	34.008.111,80	35.467.512,00	1.459.400,20
	PORCENTAJE VARIACIÓN			4.12%

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

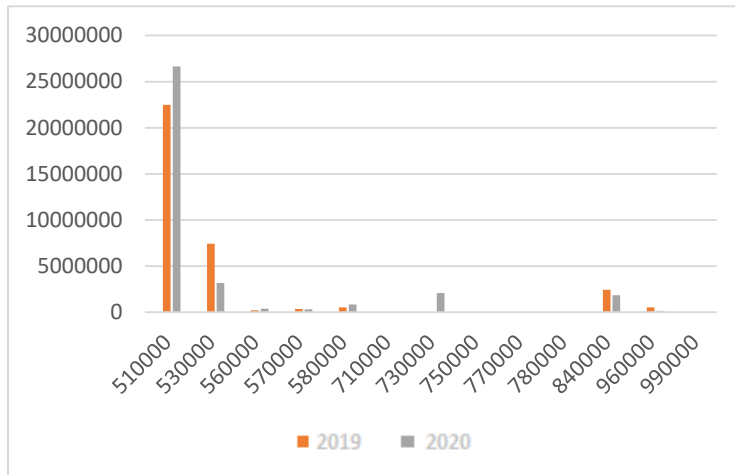


Gráfico 24-4: Análisis correlacional del asignado 2019-2020

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El presupuesto de egresos inicial aprobado del ejercicio fiscal 2020 ascendió a USD 35,467,512.00 millones, que comparados, con igual período del año 2019, refleja un incremento del 4.12% que equivale a USD 1,459,400.20 millones, aumentos que se ven reflejados dentro de los grupos de egresos en personal pasando de USD 22,480,804,00 en el 2019 a USD 26,637,477,00 en el 2020, situación similar sucede dentro del grupo de gasto 530000 Bienes y servicios para inversión que de USD 0.00 en el 2019 pasa a USD 2,105,514.00 en el período 2020; de USD 527,693.00 en el 2019 a USD 841,253.00 en el 2020 el grupo de gastos 580000 Transferencias o donaciones corrientes, finalmente en Egresos Financieros (560000) en el año 2019 de USD 211,815.00 pasa al año 2020 a USD 382,816.00.

Cabe indicar que existe una disminución significativa dentro del grupo de gasto 53 Bienes y Servicios de consumo que en el año 2019 mantuvo una asignación de USD 7,421,510,00 y en el año 2020 fue de USD 3,159,840.00, considerando que del presupuesto se destina un alto porcentaje para cubrir gastos corrientes.

Tabla 26-4: Análisis correlacional del codificado 2019-2020

CODIGO	DESCRIPCION	CODIFICADO		
		2019	2020	Aumento / Disminución
510000	EGRESOS EN PERSONAL	26.633.621,43	24.829.531,87	-1.804.089,56
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.729.124,80	1.981.110,64	-748.014,16
560000	EGRESOS FINANCIEROS	249,70	56,49	-193,21
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	378.874,00	247.577,08	-131.296,92
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.157.421,67	989.018,00	-168.403,67
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	276.621,52	684.086,93	407.465,41
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	234.897,71	109.754,95	-125.142,76
750000	OBRAS PUBLICAS	3.045.110,10	3.250.181,82	205.071,72
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	1.604.800,00	0,00	-1.604.800,00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	771.881,45	1.000.002,88	228.121,43
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	271,65	68,34	-203,31
990000	OTROS PASIVOS	10.000,00	15.639,26	5.639,26
	TOTALES	36.842.874,03	33.107.028,26	-3.735.845,77
	PORCENTAJE VARIACIÓN			--10.14%

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

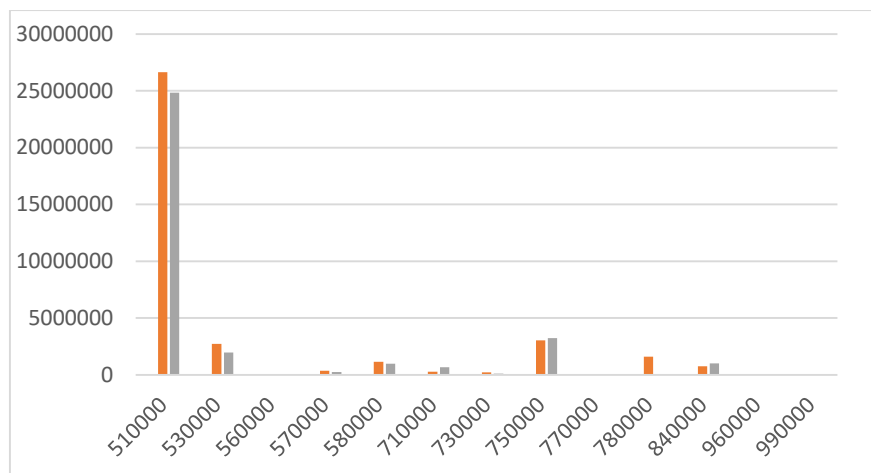


Gráfico 25-4. Análisis correlacional del asignado 2019-2020

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al concluir el ejercicio fiscal 2020 el presupuesto de gastos codificado, con modificaciones presupuestarias de incremento y disminución aprobadas, ascendió a USD 33,107,028.26, que correlacionado, con el codificado al 31 de diciembre de 2019, presenta una disminución del 10.14% que equivale a USD -3,735,845.77

Se puede considerar que para el año 2020 los gastos corrientes en egresos de personal en relación al 2019 han disminuido en USD -1,804.089.56, así también los gastos en bienes y servicios de consumo disminuyen en USD -748,014.16.

Tabla 27-4: Análisis correlacional del devengado 2019-2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO		
		2019	2020	Aumento / Disminución
510000	EGRESOS EN PERSONAL	26.022.500,09	24.724.548,27	-1.297.951,82
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.375.100,44	1.433.897,48	-941.202,96
560000	EGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	344.384,56	92.066,09	-252.318,47
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.139.577,06	907.392,30	-232.184,76
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	276.621,52	676.953,15	400.331,63
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	220.123,79	94.050,13	-126.073,66
750000	OBRAS PUBLICAS	1.435.025,77	485.867,97	-949.157,80
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	1.604.800,00	0,00	-1.604.800,00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	508.384,37	310.826,73	-197.557,64
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
990000	OTROS PASIVOS	9.860,86	15.639,26	5.778,40
	TOTALES	33.936.378,46	28.741.241,38	-5.195.137,08
	PORCENTAJE DE VARIACIÓN			-15.31%

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

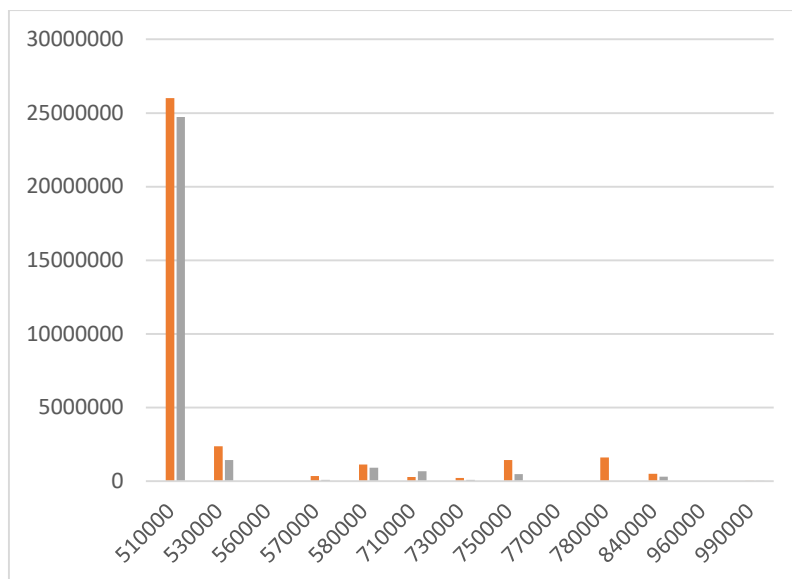


Gráfico 26-4. Análisis correlacional del devengado 2019-2020

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se observa en la Tabla 27-3 que el presupuesto devengado mantiene una variación, ya que en el año 2019 fue de USD 33,936,378.46, reduciéndose para el año 2020 en un 15.31%, esto es a USD 28,741,241.38; a pesar de que la asignación presupuestaria es menor, adicionalmente, se puede observar que la asignación en los dos períodos se mantiene en los mismos grupos de gasto, sin embargo, en su mayoría han sufrido una disminución a excepción de los grupos de gasto 710000 Egresos en personal para inversión, que en el 2019 alcanzó un valor ejecutado de USD 276,621.52, pasando al año 2020 a una ejecución de USD 676,953.15

Del mismo modo el grupo de gasto 990000 que en el año tuvo un valor ejecutado de USD 9,860.86 paso a una ejecución de USD 15,639.26 para el 2020.

Tabla 28-4: Análisis correlacional de los porcentajes ejecutados 2019-2020

CODIGO	DESCRIPCION	% EJECUCION		
		2019	2020	Aumento / Disminución
510000	EGRESOS EN PERSONAL	97,71	99,58	1,87
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87,03	72,38	-14,65
560000	EGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	90,90	37,19	-53,71
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	98,46	91,75	-6,71
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	100,00	98,96	-1,04
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	93,71	85,69	-8,02
750000	OBRAS PUBLICAS	47,13	14,95	-32,18
770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	100,00	0,00	-100,00
840000	EGRESOS DE CAPITAL	65,86	31,08	-34,78
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00
990000	OTROS PASIVOS	98,61	100,00	1,39
	PORCENTAJE EJECUTADO	92,11	86,81	-5,30

Fuente: www.unach.edu.ec

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

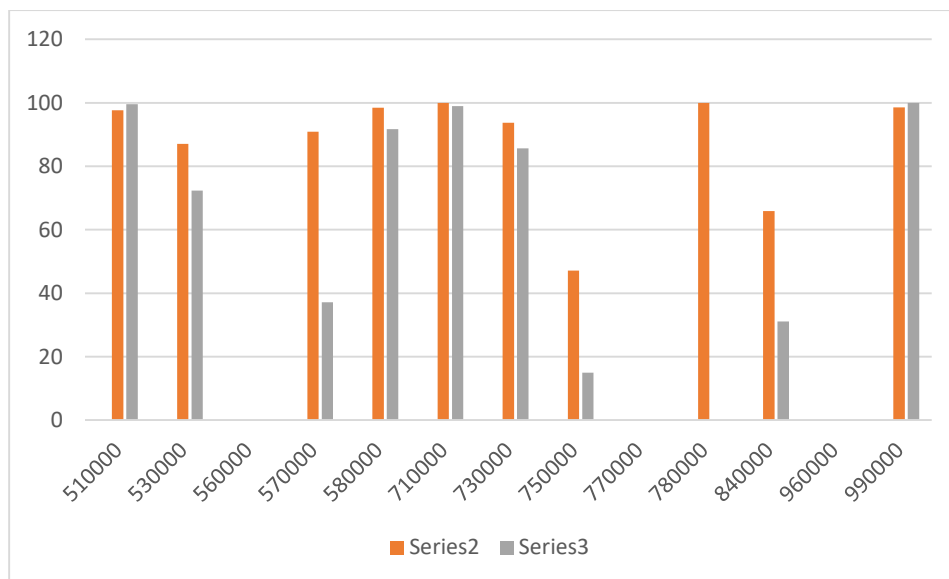


Gráfico 27-4. Análisis correlacional de los porcentajes ejecutados 2019-2020

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede apreciar conforme la tabla y la gráfica que la ejecución presupuestaria en el año 2020 es de 86.81%, mientras que en el año 2019 fue de 92.11%, existiendo una disminución, la que está reflejada en los diferentes grupos de gasto, es así que, en el grupo de gasto 780000 Transferencias o donaciones para inversión no se asignó valor alguno en el año 2020 mientras que el en año 2019 existe una asignación ejecutada al 100%, en el grupo de gasto 570000 Otros egresos corrientes en el año 2020 se logró una ejecución del 37.19% de su asignado, en relación al año 2019 que alcanzó el 90.90%, en el grupo 840000 Egresos de capital existe una ejecución del 31.08% para el año 2020 en relación a una ejecución del 65.86% en el año 2019, en el grupo 750000 Obras Públicas se evidencia que la ejecución ha disminuido notablemente en el año 2020 con un 14.95% de ejecución vs el año 2019 que alcanzó un 47.13%, otro de los gastos que mantiene una disminución es el grupo 530000 Bienes y servicios de consumo que en el 2020 ejecuta el 72.38% de su asignado, mientras que en el año 2019 alcanzó el 87.03%.

4.3. Comprobación de la Hipótesis

Con la finalidad de proceder con la verificación de la hipótesis se utilizaron los resultados de la encuesta aplicada a través de un cuestionario a los funcionarios y servidores de la Dirección de Planificación y Dirección Financiera de la Universidad Nacional de Chimborazo, empleando para este efecto el programa SPSS Statistics 22.0.

HIPÓTESIS GENERAL:

“El análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020”.

Se formularon las hipótesis estadísticas alternativa y nula:

Hipótesis Alternativa (Ha)

El análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, **si** incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

Hipótesis Nula (Ho)

El análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, **no** incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

4.3.1. Pruebas estadísticas

Al tratarse el estudio de variables cualitativas y dicotómicas de dos atributos se determinó como pruebas estadísticas: chi-cuadrado de Pearson y test exacto de Fisher con la finalidad de comprobar la hipótesis general sobre la relación significativa que existe entre las variables de estudio, partiendo del supuesto de que las dos variables son independientes, es decir, que la una no depende de la otra.

Tabla 29-4: Tabla cruzada

			EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				Total
			3	4	5	6	
EVALUACIÓN Y CONTROL PLANIFICACIÓN FINANCIERA	4	Recuento	0	1	0	0	1
		Recuento esperado	,3	,1	,5	,1	1,0
		% del total	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	12,5%
	5	Recuento	1	0	4	0	5
		Recuento esperado	1,3	,6	2,5	,6	5,0
		% del total	12,5%	0,0%	50,0%	0,0%	62,5%
	6	Recuento	1	0	0	1	2
		Recuento esperado	,5	,3	1,0	,3	2,0
		% del total	12,5%	0,0%	0,0%	12,5%	25,0%
Total	Recuento	2	1	4	1	8	
	Recuento esperado	2,0	1,0	4,0	1,0	8,0	
	% del total	25,0%	12,5%	50,0%	12,5%	100,0%	

Fuente: SPSS 22.0 Statistics

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

INTERPRETACIÓN:

La tabla 28-3 muestra la mayor frecuencia de respuestas de una dimensión con relación a la variable dependiente, la dimensión Evaluación y control de la planificación financiera (independiente) muestra un rango de 4, 5, y 6 como respuestas más frecuentes y la variable dependiente Ejecución presupuestaria muestra un rango de 3, 4, 5 y 6 como respuestas frecuentes.

Tabla 30-4: Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
EVALUACIÓN Y CONTROL PLANIFICACIÓN FINANCIERA * EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8	100,0%	0	0,0%	8	100,0%

Fuente: SPSS 22.0 Statistics

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

INTERPRETACIÓN:

En la 29-3 se puede verificar el resumen de procesamiento de casos con una totalidad de 8 encuestados.

4.3.1.1. Prueba chi-Cuadrado

Tabla 31-4: Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	13,200 ^a	6	,040
Razón de verosimilitud	11,632	6	,071
Asociación lineal por lineal	,076	1	,783
N de casos válidos	8		

a. 12 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,13.

Fuente: SPSS 22.0 Statistics

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

INTERPRETACIÓN:

Como el nivel de significancia es del $0.04 < 0.05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo que el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

Tabla 32-4: Medidas simétricas

	Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal Coeficiente de contingencia	,789	,040
N de casos válidos	8	

Fuente: SPSS 22.0 Statistics

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

INTERPRETACIÓN:

El coeficiente de contingencia es menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

4.3.1.2. Prueba exacta de Fisher

Tabla 33-4: Prueba de Fisher

	Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal Fisher	1,285	,040
V de Cramer	,908	,040
N de casos válidos	8	

Fuente: SPSS 22.0 Statistics

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

INTERPRETACIÓN:

El valor de $p= 0.04$ es menor que 0.05; por lo que, se asume que las dos variables no son independientes, sino que esta asociadas, determinándose que el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, si incide en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. Datos informativos

Título:

“Plan de mejora al proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, que permita alcanzar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos a través de la ejecución presupuestaria”.

Beneficiarios:

La comunidad universitaria.

Ubicación:

País: Ecuador

Provincia: Chimborazo

Ciudad: Riobamba

Institución: Universidad Nacional de Chimborazo

5.2. Antecedentes de la propuesta

Las entidades del sector público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 280 y 297 de la Constitución de la República y los artículos 6, 26, 34, 74, 119 y 120 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, les corresponde efectuar la evaluación física y financiera de la ejecución de la planificación y presupuesto de manera semestral; que si bien es cierto se cumple, pero dicha evaluación se la realiza de manera general, con la finalidad de determinar cuál es el avance

dentro de un determinado período de la ejecución presupuestaria en obediencia a la normativa y directrices, sin embargo es necesario efectuar un control mensualizado de la misma, que permita proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones que encaminen a una ejecución del 100%.

La determinación de puntos críticos para la proposición de acciones preventivas y correctivas hacen posible que la planificación se cumpla no solo en el logro de sus actividades, sino dentro de los plazos previstos, haciendo a la institución cada vez más eficiente, y logrando una mejora continua dentro de cada uno de sus procesos.

5.3. Justificación

La Universidad Nacional de Chimborazo en su proceso de control y evaluación de la planificación financiera que se lo viene desarrollando de manera general mediante el contraste de la PAPP con los informes financieros, agregado a ello, que el sistema de Administración financiera eSigef no permite un control pormenorizado de las diferentes unidades administrativas y académicas a las cuales se les asigna un techo presupuestario, es necesario, la implementación de un control minucioso que permita el seguimiento de cada uno de ellos, así como la visualización de sus avances en el transcurso del tiempo, permitiendo tomar acciones correctivas en lo que respecta a optimización de recursos que son limitados en relación a la representatividad de cada uno de ellos en la asignación presupuestaria, como es el caso del grupo de gasto 510000 Egresos en personal que necesariamente se devenga todos los meses para cubrir las obligaciones con docentes, empleados y trabajadores.

5.4. Objetivo

Proponer un plan de mejora al proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, que permita alcanzar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos a través de la ejecución presupuestaria.

5.5. Plan de mejora

Después de la investigación realizada se detallan los aspectos a mejorar dentro del proceso de evaluación y control de la planificación financiera, con la finalidad de realizar un seguimiento de cada una de las dependencias administrativas y académicas de manera más detallada, así como, tomar acciones correctivas y preventivas en la optimización de recursos, para que los mismos no sean retirados al final de período, sino que sirvan para cubrir las necesidades insatisfechas que existen en la institución.

Tabla 34-5. Plan de mejora

DIMENSIÓN: Proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera									
ASPECTO A MEJORAR	PLAN DE ACCIÓN	ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Seguimiento a la ejecución de las dependencias administrativas y académicas con asignación presupuestaria	Incrementar un cuadro de seguimiento para cada una de las dependencias	Controlar mensualmente el avance de ejecución de cada una de las dependencias	% de ejecución por cada dependencia	100% de ejecución de lo asignado de cada dependencia	Registros de ejecución por dependencia	Hoja de Excel	Dirección Financiera	01-01-2022	31-12-2022
Optimización de recursos	Revisar las dependencias que no ejecutan los recursos asignados	Retiro de recursos a dependencias que no ejecutan	% de recursos optimizados	100% de recursos no utilizados reubicados	Informe de seguimiento con falta de ejecución	Notificación eSigef	Dirección de Planificación Dirección Financiera	01-01-2022	31-12-2022

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

5.6. Modelo operativo de la propuesta

5.6.1. Seguimiento a la ejecución de las dependencias administrativas y académicas con asignación presupuestaria

La evaluación y control de gestión de planificación financiera se la viene desarrollando en la institución mediante la verificación de la Planificación Anual de la Política Pública y las cédulas presupuestarias, mismas que no se encuentran en iguales condiciones, debido a que en la PAPP se encuentran detalladas todas las dependencias a quienes se les ha asignado recursos para el cumplimiento de sus actividades que están orientadas al cumplimiento de los objetivos

institucionales, mientras que el presupuesto en su estructura en el sistema de administración financiera e-Sigef no permite tal desglose, lo que conlleva a que el seguimiento que se realiza a cada una de las dependencias no sea tan notorio conforme lo podemos identificar en el Cuadro de seguimiento a la planificación financiera mensual donde se detalla la ejecución a nivel de programa (ANEXO D), siendo de esta manera difícil detectar el cumplimiento e incumplimiento de cada una de ellas.

SITUACIÓN ACTUAL

La cédula presupuestaria permite visualizar la información a nivel de programa y actividad, encontrándose dentro de las actividades las diferentes unidades administrativas y académicas, gráfico 1-4. Desagregación reporte financiero.

EJERCICIO: 2,021	
DESCRIPCION	
01	ADMINISTRACION CENTRAL
01 00 000 001	GESTION DE RECTORADO
530106 001	Servicio de Correo

Gráfico 28-5. Desagregación reporte financiero

Realizado por: Nadia E., Paredes C. 2021

SITUACIÓN PROPUESTA

Se propone un seguimiento minucioso unificando la información constante en la PAPP en valores monetarios con la información financiera constante en el presupuesto, con la finalidad de dar un seguimiento a las fases de ejecución, esto es, desde el momento en que se emite la certificación presupuestaria, se comprometen los recursos y el devengado una vez que los materiales, obras o servicios hayan sido entregados en la institución.

Tabla 35-5. Matriz de seguimiento a unidades administrativas y académicas mensual

SEGUIMIENTO UNIDADES ENERO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR CERTIFICADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	CERTIFICACIÓN N°001	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	SALDO	CERTIFICACIÓN N°010	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	SALDO	CERTIFICACIÓN N°024	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DEVENGADO	SALDO
II ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001 GESTIÓN RECTORADO	Gestión Secretaría General	01 00 000 003 530304 001	Válidos y Substancias Exterior	0.00	0.00	0.00												
II ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001 GESTIÓN RECTORADO	Gestión Secretaría General	01 00 000 003 530204 003	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Embrascado, Selografía, Fotografía, Caricatura, Filmación e Imágenes Satelitales.	200.00	0.00	0.00	200.00											
II ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001 GESTIÓN RECTORADO	Gestión Jurídica	01 00 000 003 530601 001	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00												
II ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001 GESTIÓN RECTORADO	Gestión Jurídica	01 00 000 003 570206 001	Costos Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Anegotes Extrajudiciales	0.00	0.00	0.00	0.00											
II ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001 GESTIÓN RECTORADO	Gestión Comunicación Institucional	01 00 000 003 530207 001	Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	0.00	0.00					5,000.00							

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

5.6.2. Optimización de Recursos

Es necesaria la implementación de directrices para las diferentes unidades administrativas y académicas que tienen a su disposición la asignación de recursos, en vista de que tras el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, se determina su nivel de cumplimiento mediante el formulario aplicado por la Dirección de Planificación (ANEXO E), el mismo que debería estar sujeto al retiro de recursos en caso de determinarse el incumplimiento de los plazos estipulados dentro de la PAPP, o a su vez solicitar el soporte documentado de las motivaciones para que no se lleve a cabo determinada actividad.

Teniendo como base la matriz para el seguimiento de las unidades administrativas y académicas mensual, hace posible el poder determinar las dependencias que no cumplen las metas programadas, de la siguiente manera:

Tabla 36-5: Matriz para el control de ejecución

CONTROL DE EJECUCIÓN							
DEPENDENCIA RESPONSABLE EJECUCIÓN	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	PROGRAMADO	DIFERENCIA
GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	425,000.00	32,696.00	0.00	0.00	0.00	8	-8.00
GESTIÓN JURÍDICO	48,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	10.42	8	2.42
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	36,000.00	6,000.00	30,000.00	27,000.00	75.00	8	67.00
TOTAL:	509,000.00	53,696.00	40,000.00	32,000.00	6.29	8	-1.71

Realizado por: Paredes Cajas, Nadia, 2021

Como se puede observar la tabla presenta una semaforización en la que indica cuáles son las dependencias que no han cumplido la meta programada de ejecución, dependencias que deberán emitir sus justificativos respectivos, caso contrario se procederá con el retiro de recursos para que sean reasignados.

Este seguimiento se lo debe realizar por parte de la Dirección de Planificación como de la Dirección Financiera dando cumplimiento a lo que establece la normativa en el sentido de la vinculación de la planificación con el presupuesto que inicia con el descargo a la planificación y culmina con el pago respectivo por el bien, obra, servicio recibido por la institución.

Esta propuesta pretende que el proceso de evaluación y control de la planificación financiera no solo sea un compromiso para cumplir con lo que establecen los entes rectores, sino que, sea un control que permita mejorar la ejecución presupuestaria, y por ello, se logren conseguir los objetivos institucionales dentro de los plazos previstos, logrando esa mejora continua que exige la sociedad.

CONCLUSIONES

1. En la presente investigación se determinó que el proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, si influyó en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020, debido a que, dicho procedimiento busca levantar acciones preventivas y correctivas que permitan el funcionamiento adecuado de la relación planificación-presupuesto, mediante el cumplimiento de las diferentes actividades que fueron planteadas por cada una de las dependencias administrativas y académicas, las mismas que se encuentran determinadas por plazos y valores asignados, que deben desarrollarse a tiempo, en vista de que algunas de esas actividades requieren ser sometidas a un proceso de contratación pública, mientras que las actividades que jamás son impulsadas por las dependencias generan una pérdida de recursos que puede ser optimizado en cubrir otras necesidades que no pudieron ser atendidas, permitiéndole alcanzar un 100% en su ejecución presupuestaria.
2. El diagnóstico del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera que se llevó a cabo como parte de la investigación, sirvió para determinar que la institución cuenta con instrumentos de planificación donde se encuentran delimitados los objetivos, estrategias, metas, indicadores, así como las estructuras para su respectivo control y evaluación, sin embargo, estos controles no permiten que la ejecución presupuestaria se cumpla dentro de los plazos previstos en la planificación, se logra el cumplimiento de las metas propuestas dentro de gasto corriente pero en lo referente a inversión no se cumple, la asignación presupuestaria es deficiente para cubrir todas las necesidades, a pesar de ello, no se logra comprometer y devengar el presupuesto al 100% en sus ejercicios económicos, las acciones preventivas y correctivas del control y seguimiento a la planificación financiera requieren de un cronograma de cumplimiento, acompañamiento y fortalecimiento a través de capacitaciones direccionadas a los encargados de la elaboración de los instrumentos de planificación de las diferentes unidades administrativas y académicas, el sistema de administración financiera eSigef no permite el control pormenorizado por cada dependencia que tenga asignado recursos siendo necesaria la sistematización del proceso con la finalidad de estandarizarlo, minimizar tiempos y mejorar el control por cada unidad administrativa y académica.
3. El análisis correlacional de la ejecución presupuestaria de los períodos 2019 – 2020 permitió la verificación de su evolución, determinándose que en el año 2019 el presupuesto de gastos posee una asignación inicial de recursos por USD 34,008,111.80; y este al ser flexible surte

modificaciones teniendo un incremento de USD 2,834,762.23, originando un presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2019 de USD 36,842,874.03, mientras que en el año 2020 determina una asignación inicial de USD 35,467,512.00; que es modificado en USD - 2,360,483.74, dando como resultado un codificado de USD 33,107,028.26, para los dos ejercicios económicos se pudo observar que mantienen una misma tendencia en asignación de recursos en los diferentes grupos de gasto, siendo los predominantes el grupo 510000 Egresos en personal, 750000 Obra Pública y 530000 Bienes y servicios de consumo; adicionalmente, se pudo identificar que para el año 2020 existió una reducción en el presupuesto, lo cual no respeta lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior en el sentido de que el presupuesto para las instituciones de educación superior debe ir incrementándose año tras año, a pesar de ello, la ejecución presupuestaria en el año 2020 es de 86.81%, mientras que en el año 2019 fue de 92.11%, existiendo una disminución considerable dentro de los diferentes grupos de gasto.

4. En esta tesis se propuso un plan de mejora al proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera, mismo que, planteó un control mensualizado encaminado a medir la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias administrativas y académicas que permitan la corrección a tiempo de las diferentes dificultades que puedan presentarse para su consecución, pues parte de las actividades a cumplir están sujetas a procesos de contratación pública, que al no ser originados a tiempo comprometen significativamente los recursos, debido a que los procesos están sujetos al cumplimiento de términos, o que puedan declararse desiertos si no concluyen en la ejecución de esos recursos, mismos que podrían ser optimizados mediante su retiro y reasignación en otras necesidades emergentes que mantiene la institución y que no fueron financiadas.

RECOMENDACIONES

- 1.** Detectar los problemas que se presentan en el control y evaluación a la planificación financiera por parte de la Dirección de Planificación y la Dirección Financiera para el levantamiento de acciones correctivas y preventivas, que permitan mitigar y prever para una mejora continua del proceso.
- 2.** Lograr mediante la adecuada elaboración y seguimiento de la planificación por las diferentes unidades administrativas y académicas una ejecución del 100% del valor codificado en el presupuesto, minimizando las reformas a la PAPP y al presupuesto, reasignando valores entre las mismas estructuras.
- 3.** Controlar el cumplimiento de la planificación dentro de los tiempos previstos que permitan lograr en el primer semestre el mayor porcentaje de ejecución, mismo que servirá de referente para la elaboración de la proforma presupuestaria.
- 4.** Implementar un formulario que permita el seguimiento por cada dependencia administrativa y académica del cumplimiento de su planificación y ejecución de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijo, M. (2009). Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. INDETEC-ILPES-CEPAL.
- Bernal Torres, C. A. (2016). Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales (4ta. ed.). Pearson Education.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Quito.
- Constitución de la República. (2008). Quito.
- Córdoba Padilla, M. (2016). Gestión Financiera (2a. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Córdoba, P. M. (2012). Gestión Financiera. Bogotá: ECOE.
- Fresno Chávez,, C. (2019). Metodología de la investigación: así de fácil. Córdoba: El Cid Editor.
- Guerrero Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. México: Gupo Editorial Patria.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2018). Quito.
- Maxwell, J. A. (2019). Diseño de la investigación cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ministerio de Finanzas (s.f.). *Informe de Ejecución Presupuestaria de enero a septiembre 2020*.
Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Informe-trimestral-de-ejecucion-presupuestaria-ene_sep_2020.pdf
- Normas Técnicas de Presupuesto. (2017). Quito.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas. (2021). Quito.
- Ministerio de Finanzas & Provedencia de Córdoba. (2015). Argentina.
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2014). Planeación Financiera. México: Grupo Editorial Patria.
- Muñiz, L. (2009). Control Presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto. Barcelona: Profit Editorial.
- Niño Rojas, V. M. (2019). Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe (2a. ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Pacheco Coello, C. E. (2016). La información financiera y administrativa: enlace estratégico para la toma de decisiones. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Paredes, F. (2015). Presupuesto público: Aspectos Teóricos y prácticos. CODEPRE PUBLICACIONES.

Perez, & Carballo, J. F. (2015). La Gestión Financiera de la Empresa. Madrid: Esic Editorial.

Ramírez, H. F. (2012). Finanzas Públicas. Colombia: B-EUMED.

Robert, A. (2003). Sistemas de Control de Gestión . Madrid: Ediciones Aljibe.

Romero Romero, E. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (5a.ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Universidad Nacional de Chimborazo. (s.f.). *Planificación Estratégica institucional*. Obtenido de <https://www.unach.edu.ec/images/galeriajulio/lotaip2017/avances/PLANIFICACION%20E STRATEGICA%20UNACH%202017-2021.pdf>

ANEXOS

ANEXO A: CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2019

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:3.5
 REPORTE : R00004780.rdlc

EJERCICIO:	2019										
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE.
Recursos Fiscales											
EGRESOS EN PERSONAL											
061											
01000	0.00	1,560,394.72	1,560,394.72	0.00	1,545,988.83	1,545,988.83	1,545,988.83	20,407.89	20,407.89	0.00	99.70
01005											
Remuneraciones Utilizadas											
01003	0.00	212,420.85	212,420.85	0.00	89,669.41	89,669.41	89,669.41	30,711.44	30,711.44	0.00	95.53
01004	0.00	47,484.50	47,484.50	0.00	44,861.58	44,861.58	44,861.58	3,622.92	3,622.92	0.00	94.69
01009	0.00	500.00	500.00	0.00	497.00	497.00	497.00	3.00	3.00	0.00	99.40
01016	0.00	872,817.48	872,817.48	0.00	792,371.09	792,371.09	792,371.09	80,446.39	80,446.39	0.00	96.78
01013	0.00	500.00	500.00	0.00	268.49	268.49	268.49	231.51	231.51	0.00	53.70
01001	0.00	201,791.89	201,791.89	0.00	221,715.57	221,715.57	221,715.57	10,923.68	10,923.68	0.00	95.65
01002	0.00	203,252.78	203,252.78	0.00	179,517.52	179,517.52	179,517.52	23,735.26	23,735.26	0.00	88.32
01007	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	2,251.96	2,251.96	2,251.96	3,748.04	3,748.04	0.00	28.15
TOTAL 01000 EGRESOS EN PERSONAL											
	0.00	3,143,142.22	3,143,142.22	0.00	2,993,238.86	2,993,238.86	2,993,238.86	172,903.37	172,903.37	0.00	94.47
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
03000											
03001	0.00	3,620.00	3,620.00	1,715.52	1,604.48	1,604.48	1,604.48	1,715.52	1,715.52	0.00	52.61
03004	105,294.00	99.45	105,393.45	36.56	105,257.44	105,257.44	105,257.44	136.01	136.01	0.00	99.67
03006	234,887.00	37,969.42	272,856.42	2,484.43	269,372.02	269,366.05	269,366.05	2,484.43	2,484.43	0.00	92.11
03008	1,534.00	-133.75	1,400.25	632.73	767.52	767.52	767.52	632.73	632.73	0.00	54.81
03003	0.00	15,736.00	15,736.00	0.00	15,736.00	15,736.00	15,736.00	0.00	0.00	0.00	100.00
03004	0.00	7,750.40	7,750.40	0.00	7,750.40	7,750.40	7,750.40	0.00	0.00	0.00	100.00
03007	13,448.00	-4,422.50	8,985.50	0.00	8,984.40	8,984.40	8,984.40	2.10	2.10	0.00	99.97

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 15
FECHA : 07/01/2020
HORA : 9:8.5
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	302,848.01	302,848.01	0.00	302,848.01	272,583.20	272,583.20	0.00	30,264.81	0.00	90.00
530302	Pasajes al Exterior	0.00	6,450.15	6,450.15	0.00	6,450.15	6,450.15	6,450.15	0.00	0.00	0.00	100.00
530304	Vuelos y Subsidios en el Exterior	0.00	20,000.00	20,000.00	6,385.12	13,108.34	13,108.34	13,108.34	6,891.66	6,891.66	0.00	65.54
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	0.00	11,648.24	11,648.24	403.20	9,948.08	8,160.92	8,160.92	1,709.16	3,487.32	0.00	70.08
530404	Máquinas y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	0.00	60,559.61	60,559.61	213.21	53,787.45	53,787.45	48,557.45	6,772.16	6,772.16	7,230.00	88.82
530602	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0.00	9,083.01	9,083.01	521.77	8,561.24	7,761.24	7,761.24	521.77	1,321.77	0.00	85.45
530601	Consultoría- Asesoría e Investigación Especializada	0.00	16,043.51	16,043.51	16,043.51	0.00	0.00	0.00	16,043.51	16,043.51	0.00	0.00
530602	Servicio de Auditoría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530605	Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	10.93	10.93	0.00	0.00	0.00	0.00	10.93	10.93	0.00	0.00
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,409,881.00	-4,151,218.37	258,662.63	11,218.95	246,187.36	245,430.36	245,430.36	12,475.27	13,232.27	0.00	94.88
530612	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	76,156.42	76,156.42	851.00	74,651.62	74,651.62	60,502.62	1,514.80	1,514.80	14,149.00	96.01
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7,168.00	119,412.83	126,580.83	6,838.86	119,147.26	114,328.37	84,951.11	7,433.57	12,052.40	28,577.26	90.48
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802	Vestuario, Licencia, Pruebas de Protección y Asesorías para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	0.00	8,000.00	8,000.00	0.01	7,960.41	7,960.41	1,262.41	39.59	39.59	6,698.00	99.51
530803	Combustibles y Lubricantes	25,513.00	9,251.12	34,764.12	0.00	34,755.93	28,763.18	28,763.18	8.19	6,000.94	0.00	62.74
530804	Materiales de Oficina	0.00	1,035.00	1,035.00	0.00	349.64	349.64	349.64	685.36	685.36	0.00	33.78
530805	Materiales de Aseo	0.00	157.68	157.68	0.00	157.68	157.68	157.68	0.00	0.00	0.00	100.00
530807	Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	0.00	6,952.80	6,952.80	0.00	6,518.40	6,518.40	6,518.40	434.40	434.40	0.00	93.75

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Ítem -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 15
FECHA : 07/01/2020
HORA : 9:35
REPORTE : R00804768.rdic

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
530809	Medicamentos	0.00	660.96	660.96	321.49	299.52	299.52	299.52	361.44	361.44	0.00	45.32
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	14,644.88	4,976.66	4,976.66	2,355.32	12,023.34	0.00	29.27
530811	Insumos Materiales y Suministros para Consulta Externa, Policlínica, Urgencia, Carretería, Sematización Vial, Navegación Contra Incendios y placas	16,622.00	90,536.91	109,556.91	2,278.14	86,031.78	86,931.78	86,031.78	22,627.13	22,627.13	0.00	79.35
530812	Materiales Didácticos	0.00	657.49	657.49	0.00	0.00	0.00	0.00	657.49	657.49	0.00	0.00
530813	Repuestos y Accesorios	0.00	19,391.56	19,391.56	3,904.44	15,018.59	15,018.59	15,018.59	4,372.97	4,372.97	0.00	77.45
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	0.00	24,881.92	24,881.92	0.00	24,881.92	24,881.92	24,881.92	0.00	0.00	0.00	100.00
530827	Uniformes Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	0.00	20,879.40	20,879.40	0.00	0.00	0.00	0.00	20,879.40	20,879.40	0.00	0.00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	0.00	2,964.24	2,964.24	0.00	2,766.41	2,766.41	2,766.41	197.83	197.83	0.00	93.33
531403	Mobiliario	0.00	5,731.60	5,731.60	0.00	5,731.60	5,731.60	5,731.60	0.00	0.00	0.00	100.00
531404	Máquinas y Equipos	0.00	492.80	492.80	22.20	356.40	356.40	356.40	134.40	134.40	0.00	72.73
531406	Herramientas y Equipos Menores	0.00	783.81	783.81	0.00	783.81	783.81	783.81	0.00	0.00	0.00	100.00
531407	Equipos- Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	12,055.73	12,055.73	1,458.04	10,422.72	10,422.72	10,422.72	1,633.01	1,633.01	0.00	86.45
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4,816,046.00	-3,246,673.62	1,667,374.38	85,329.76	1,464,653.26	1,381,728.66	1,324,074.40	112,721.12	185,648.72	57,654.26	88.16
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES											
570201	Seguros	171,147.00	-67,731.00	103,416.00	0.00	90,160.00	90,160.00	90,160.00	13,256.00	13,256.00	0.00	87.18
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES		171,147.00	-67,731.00	103,416.00	0.00	90,160.00	90,160.00	90,160.00	13,256.00	13,256.00	0.00	87.18
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES											
580208	Becas y Ayudas Económicas	0.00	71,009.07	71,009.07	0.00	65,080.73	65,080.73	65,080.73	5,928.34	5,928.34	0.00	91.85
TOTAL 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		0.00	71,009.07	71,009.07	0.00	65,080.73	65,080.73	65,080.73	5,928.34	5,928.34	0.00	91.85

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - ítem -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 15
FECHA : 07/01/2020
HORA : 9:8.5
REPORTE : R00604768.rdlc

EJERCICIO: 2.019

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION											
710000											
710702	0.00	216,372.68	216,372.68	0.00	216,372.68	216,372.68	216,372.68	0.00	0.00	0.00	100.00
710706	0.00	22,528.17	22,528.17	0.00	22,528.17	22,528.17	22,528.17	0.00	0.00	0.00	100.00
710710	0.00	37,720.87	37,720.87	0.00	37,720.87	37,720.87	37,720.87	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 710000	0.00	276,621.52	276,621.52	0.00	276,621.52	276,621.52	276,621.52	0.00	0.00	0.00	100.00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
730000											
730204	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730604	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730605	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730701	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730829	0.00	6,931.12	6,931.12	0.00	6,931.12	0.00	0.00	0.00	6,931.12	0.00	0.00
TOTAL 730000	0.00	8,731.12	8,731.12	0.00	8,731.12	1,800.00	1,800.00	0.00	6,931.12	0.00	20.62
OBRAS PUBLICAS											
750000											
750107	0.00	2,825,819.74	2,825,819.74	0.00	2,824,582.06	1,234,698.06	725,124.22	1,237.68	1,591,121.68	505,573.84	43.69
TOTAL 750000	0.00	2,825,819.74	2,825,819.74	0.00	2,824,582.06	1,234,698.06	725,124.22	1,237.68	1,591,121.68	505,573.84	43.69
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION											
760000											
760103	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
760206	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 760000	0.00	1,604,800.00	1,604,800.00	0.00	1,604,800.00	1,604,800.00	1,604,800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
EGRESOS DE CAPITAL											
840000											
840103	0.00	20,579.25	20,579.25	0.00	14,460.69	14,460.69	10,530.39	6,118.56	6,118.56	3,930.30	70.27
840104	0.00	162,366.64	162,366.64	4,760.95	122,641.25	122,641.23	91,753.13	39,725.39	39,725.41	30,888.10	75.53

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Ítem -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2.019

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
840106	0.00	10,673.60	10,673.60	0.00	7,437.92	7,437.92	7,437.92	3,235.68	3,235.68	0.00	69.69
840107	1,278,640.80	-1,096,841.72	211,799.08	48,832.74	149,228.23	149,228.23	120,824.74	82,570.85	82,570.85	28,403.46	70.46
840109	1,173,013.00	-1,158,013.00	15,000.00	0.00	14,055.22	0.00	0.00	944.78	15,000.00	0.00	0.00
840113	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	2,451,653.80	-2,031,235.23	426,418.57	53,613.69	307,823.31	253,768.07	230,846.18	112,995.26	126,660.90	63,221.89	69.38
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA											
960201	543,522.00	-543,260.35	271.65	0.00	0.00	0.00	0.00	271.65	271.65	0.00	0.00
TOTAL 960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	543,522.00	-543,260.35	271.65	0.00	0.00	0.00	0.00	271.65	271.65	0.00	0.00
990000 OTROS PASIVOS											
990101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 990000 OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 001 Recursos Fiscales	7,882,370.80	-2,039,233.47	10,021,604.27	108,943.44	9,601,690.98	7,917,895.99	7,287,446.00	419,913.32	2,103,706.28	630,449.99	79.51

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 7 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2.019

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530307	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Atención a Delincuentes Extranjeros y Nacionales - Deportistas - Entradas y Cuerpo Técnico que Representen al País										
530402	0.00	273.75	273.75	0.00	0.00	0.00	0.00	273.75	273.75	0.00	0.00
	Edificios- Locales- Residencias y Cabilado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)										
530404	6,725.00	9,000.00	15,725.00	472.20	14,952.70	14,952.70	7,554.90	772.30	772.30	7,397.80	95.09
	Máquinas y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)										
530405	0.00	40,968.00	40,968.00	0.00	40,964.00	36,373.68	26,803.46	4.00	4,594.32	9,570.22	88.79
	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)										
530802	6,511.00	-2,141.00	4,370.00	156.24	3,413.76	3,413.76	3,413.76	956.24	956.24	0.00	78.12
	Edificios- Locales y Residencias- Parquesaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)										
530904	40,000.00	-14,598.82	25,401.18	0.00	25,401.18	5,289.26	5,289.26	0.00	20,111.92	0.00	20.82
	Máquinas y Equipos (Arrendamiento)										
530901	3,920.00	-3,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Consultoría- Asesoría e Investigación Especializada										
530904	1,680.00	0.00	1,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,680.00	1,680.00	0.00	0.00
	Fiscalización e Inspecciones Técnicas										
530905	0.00	678.98	678.98	0.00	0.00	0.00	0.00	678.98	678.98	0.00	0.00
	Estudio y Diseño de Proyectos										
530906	450,097.00	-11,438.71	438,658.29	22,077.49	405,202.02	403,526.97	403,526.97	33,396.27	35,131.32	0.00	91.99
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios										
530911	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Congresos Seminarios y Convenciones										
530912	10,000.00	35,694.12	45,694.12	3,645.82	42,048.30	42,048.30	26,387.59	3,645.82	3,645.82	13,660.71	92.02
	Capacitación a Servidores Públicos										
530913	22,000.00	-2,102.08	19,897.92	0.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	4,497.92	4,497.92	0.00	77.40
	Capacitación para la Ciudadanía en General										
530702	4,000.00	4,000.00	8,000.00	1,046.08	3,920.00	3,920.00	3,920.00	4,080.00	4,080.00	0.00	49.00
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos										
530902	36,341.00	-1,117.36	35,223.64	662.93	32,964.45	32,964.45	25,972.95	2,228.19	2,228.19	7,021.50	93.67
	Vestuario- Lenceras, Puntadas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad										
530903	0.00	6,500.00	6,500.00	2,497.33	4,002.67	4,002.67	4,002.67	2,497.33	2,497.33	0.00	61.58
	Combustibles y Lubricantes										
530904	92,500.00	-61,102.80	11,397.20	966.59	9,261.09	9,261.07	9,261.07	2,136.11	2,136.13	0.00	81.26
	Materiales de Oficina										

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 8 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdc

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.019

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530805	18,000.00	-4,680.00	9,314.00	740.54	8,322.05	8,322.05	8,322.05	991.95	991.95	0.00	86.35
530807	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530808	0.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	0.00	0.00
530811	2,522.00	0.00	2,522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,522.00	2,522.00	0.00	0.00
530812	47,800.00	-27,680.00	20,120.00	5,408.48	14,424.96	8,330.85	8,330.85	5,695.04	11,769.15	0.00	41.41
530813	0.00	6,015.52	6,015.52	0.00	5,577.47	5,577.47	597.59	438.05	438.05	4,979.88	92.72
530820	0.00	1,786.81	1,786.81	0.00	1,305.54	1,305.54	1,305.54	481.27	481.27	0.00	73.07
530824	0.00	75.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	75.00	0.00	0.00
530825	0.00	240.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	240.00	0.00	0.00
530826	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00
530827	0.00	5,000.00	5,000.00	0.01	4,643.85	4,643.85	4,643.85	356.15	356.15	0.00	92.88
530829	0.00	8,042.00	8,042.00	0.00	7,100.80	7,100.80	760.80	941.20	941.20	6,340.00	88.30
531403	0.00	23,261.21	23,261.21	7,810.00	14,222.86	14,222.86	14,222.86	9,038.35	9,038.35	0.00	61.14
531404	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
531406	0.00	140.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	140.00	0.00	0.00
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	963,385.00	-129,468.91	855,416.09	61,417.84	739,832.94	797,307.52	687,816.41	116,683.15	148,114.97	49,485.11	82.89
660000											
660201	211,815.00	-211,565.30	249.70	0.00	0.00	0.00	0.00	249.70	249.70	0.00	0.00
TOTAL 660000 EGRESOS FINANCIEROS	211,815.00	-211,565.30	249.70	0.00	0.00	0.00	0.00	249.70	249.70	0.00	0.00

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 9 DE 15
FECHA : 07/01/2020
HORA : 9:8.5
REPORTE : R00604768.rdlc

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - ítem -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
OTROS EGRESOS CORRIENTES											
570000											
570102	10,000.00	2,440.00	12,440.00	0.00	10,048.65	10,048.65	10,048.65	2,391.35	2,391.35	0.00	80.78
570203	300.00	0.00	300.00	0.00	58.15	58.15	58.15	241.85	241.85	0.00	19.38
570206	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	372.81	372.81	372.81	627.19	627.19	0.00	37.28
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	11,300.00	2,440.00	13,740.00	0.00	10,479.61	10,479.61	10,479.61	3,260.39	3,260.39	0.00	76.27
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES											
580000											
580103	0.00	150,667.25	150,667.25	0.00	150,667.25	150,667.25	150,667.25	0.00	0.00	0.00	100.00
580206	0.00	42,337.35	42,337.35	0.00	38,408.43	38,408.43	38,408.43	3,928.92	3,928.92	0.00	90.72
TOTAL 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	0.00	193,004.60	193,004.60	0.00	189,075.68	189,075.68	189,075.68	3,928.92	3,928.92	0.00	97.96
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
730000											
730604	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730605	0.00	99,120.00	99,120.00	0.00	99,120.00	99,120.00	99,120.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730606	0.00	38,462.59	38,462.59	1,292.04	37,170.55	37,170.54	37,170.54	1,292.04	1,292.05	0.00	96.64
TOTAL 730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	137,582.59	137,582.59	1,292.04	136,290.55	136,290.54	136,290.54	1,292.04	1,292.05	0.00	99.06
OBRAS PUBLICAS											
760000											
760107	0.00	191,964.98	191,964.98	9,369.45	179,918.29	173,002.33	21,542.74	12,046.69	18,962.65	151,459.59	90.12
TOTAL 760000 OBRAS PUBLICAS	0.00	191,964.98	191,964.98	9,369.45	179,918.29	173,002.33	21,542.74	12,046.69	18,962.65	151,459.59	90.12
EGRESOS DE CAPITAL											
840000											
840103	0.00	11,126.40	11,126.40	400.00	8,068.48	8,068.48	1,068.48	3,057.92	3,057.92	7,000.00	72.52
840104	0.00	145,386.12	145,386.12	7,462.12	116,333.45	75,830.83	70,860.83	29,052.67	68,755.29	4,770.00	52.02
840105	0.00	84,836.77	84,836.77	0.00	80,594.92	80,594.92	80,594.92	4,241.85	4,241.85	0.00	95.00
840106	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	243,349.29	243,349.29	4,862.12	197,096.85	164,594.23	162,514.23	36,352.44	38,157.06	11,770.00	64.56

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 10 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
840107 Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	53,716.46	53,716.46	2,937.30	25,159.66	25,159.66	25,159.66	28,558.76	28,558.76	0.00	46.84
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	297,167.75	297,167.75	10,799.42	232,266.53	189,453.91	177,653.91	64,911.22	107,713.84	11,770.00	63.75
TOTAL 002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1,207,800.00	665,271.06	1,872,271.06	82,878.75	1,669,237.61	1,697,007.60	1,374,262.90	303,013.45	385,283.46	212,714.70	84.71

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 11 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:3.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.019

003	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
Recursos Provenientes de Presignaciones												
EGRESOS EN PERSONAL												
010000	Remuneraciones Unificadas	600,901.00	1,243,005.16	1,844,506.16	0.00	1,829,298.60	1,829,298.60	1,829,298.60	15,207.56	15,207.56	0.00	99.18
010106	Salarios Unificados	833,701.00	-33,687.04	800,033.96	0.00	798,789.80	798,789.80	798,789.80	244.16	244.16	0.00	99.97
010108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	8,776,452.00	563,516.29	9,341,968.29	0.00	9,271,761.16	9,271,761.16	9,271,761.16	70,207.13	70,207.13	0.00	99.25
010203	Decimo Tercer Sueldo	1,741,433.00	-200,859.64	1,540,573.36	0.00	1,497,396.35	1,497,396.35	1,497,396.35	43,177.01	43,177.01	10,623.57	97.20
010204	Decimo Cuarto Sueldo	407,036.00	-34,595.34	372,450.66	0.00	351,718.61	351,718.61	351,333.35	20,732.05	20,732.05	385.26	94.43
010304	Compensación por Transporte	14,157.00	0.00	14,157.00	0.00	12,652.00	12,652.00	12,652.00	1,505.00	1,505.00	0.00	89.37
010306	Alimentación	40,000.00	59,200.00	99,200.00	0.00	82,699.50	82,699.50	41,092.50	15,990.50	15,990.50	41,527.00	84.12
010401	Por Cargas Familiares	1,575.00	4,725.00	6,300.00	0.00	5,559.34	5,559.34	5,559.34	740.66	740.66	0.00	88.24
010408	Subsidio de Antigüedad	3,003.00	15,497.00	18,500.00	0.00	17,362.94	17,362.94	12,801.48	1,137.06	1,137.06	4,501.46	93.85
010502	Remuneración Unificada para Pesantes e Infirmos Relativos de Salud	0.00	800.00	800.00	0.00	65.66	65.66	65.66	734.34	734.34	0.00	8.21
010509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0.00	13,617.22	13,617.22	0.00	7,981.06	7,981.06	7,981.06	5,636.16	5,636.16	0.00	58.61
010510	Servicios Personales por Contrato	6,633,535.00	-559,912.26	6,073,622.74	0.00	5,843,021.70	5,843,021.70	5,943,021.70	130,001.04	130,001.04	0.00	97.85
010512	Subrogación	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	3,932.19	3,932.19	3,932.19	8,067.81	8,067.81	0.00	32.77
010513	Encargos	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
010601	Aporte Patronal	1,906,578.00	-212,104.02	1,694,473.98	0.00	1,668,825.25	1,668,825.25	1,668,825.25	24,648.73	24,648.73	0.00	98.54
010602	Fondo de Reserva	1,521,433.00	-100,391.72	1,421,041.28	0.00	1,326,553.15	1,326,553.15	1,326,553.15	94,488.13	94,488.13	0.00	93.35
010704	Compensación por Desafuero	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	753.57	753.57	0.00	246.43	246.43	753.57	75.36
010707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Creación de Funciones	0.00	53,589.21	53,589.21	0.00	52,576.25	52,576.25	48,363.78	1,012.96	1,012.96	4,212.47	98.11
TOTAL 010000 EGRESOS EN PERSONAL		22,480,804.00	826,829.86	23,307,333.86	0.00	22,871,887.13	22,871,887.13	22,809,793.80	435,476.73	435,476.73	62,063.33	98.13

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 13 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:55
 REPORTE : R00804768.rdic

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
530812	0.00	8,948.80	8,948.80	0.00	8,948.80	8,948.80	8,948.80	0.00	0.00	0.00	100.00
530813	10,354.00	-10,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530819	0.00	300.00	300.00	0.00	288.30	288.30	288.30	11.70	11.70	0.00	96.10
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,621,977.00	-1,316,242.67	306,334.33	4,469.65	293,581.96	286,070.26	279,867.47	12,782.37	20,264.07	6,202.79	93.38
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES											
570102	0.00	1,000.00	1,000.00	386.00	614.00	614.00	614.00	386.00	386.00	0.00	61.40
570201	168,667.00	71,257.93	259,924.93	15,328.71	242,872.51	242,872.51	140,420.30	17,052.42	17,052.42	102,452.21	93.44
570206	0.00	534.63	534.63	0.00	0.00	0.00	0.00	534.63	534.63	0.00	0.00
570219	0.00	258.44	258.44	0.00	258.44	258.44	258.44	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	168,667.00	73,051.90	361,718.00	15,714.71	243,744.95	243,744.95	141,262.74	17,873.05	17,873.05	102,462.21	93.13
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES											
580208	0.00	365,715.00	365,715.00	0.00	364,350.00	364,350.00	363,625.00	1,365.00	1,365.00	525.00	99.53
580209	527,693.00	0.00	527,693.00	0.00	521,070.65	521,070.65	521,070.65	6,622.35	6,622.35	0.00	98.75
TOTAL 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	527,693.00	365,715.00	893,408.00	0.00	885,420.65	885,420.65	884,695.65	7,807.35	7,807.35	525.00	99.11
840000 EGRESOS DE CAPITAL											
840103	0.00	45,195.13	45,195.13	1,891.62	25,162.39	25,162.39	25,162.39	20,032.74	20,032.74	0.00	55.58
840104	0.00	9,100.00	9,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,100.00	9,100.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	54,295.13	54,295.13	1,891.62	25,162.39	25,162.39	25,162.39	29,132.74	29,132.74	0.00	46.34
990000 OTROS PASIVOS											
990101	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	9,860.86	9,860.86	9,860.86	139.14	139.14	0.00	98.61
TOTAL 990000 OTROS PASIVOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	9,860.86	9,860.86	9,860.86	139.14	139.14	0.00	98.61
TOTAL 003 Recursos Provenientes de Prestaciones	24,819,741.00	14,348.32	24,833,889.32	22,876.26	24,329,627.94	24,322,118.24	24,190,872.91	603,461.38	610,973.68	171,343.33	97.94

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 14 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
202	Prestamos Externos											
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION											
710203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601	Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	71,763.60	71,763.60	0.00	71,763.60	71,763.60	71,763.60	0.00	0.00	0.00	100.00
730804	Materiales de Oficina	0.00	10,608.00	10,608.00	3,717.85	6,807.81	6,807.81	6,807.81	3,800.19	3,800.19	0.00	64.18
730805	Materiales de Aseo	0.00	6,212.40	6,212.40	2,330.38	3,821.38	3,461.84	3,461.84	2,391.04	2,750.56	0.00	55.72
TOTAL 730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	88,584.00	88,584.00	6,057.23	82,392.77	82,033.25	82,033.25	6,191.23	6,550.75	0.00	92.61
840000	EGRESOS DE CAPITAL											
840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 840000	EGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 202	Prestamos Externos	0.00	88,584.00	88,584.00	6,057.23	82,392.77	82,033.25	82,033.25	6,191.23	6,550.75	0.00	92.61

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 15 DE 15
 FECHA : 07/01/2020
 HORA : 9:8.5
 REPORTE : R00804768.rdlc

Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
998 ANTIPOSIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES											
750000 OBRAS PUBLICAS											
750107 Construcciones y Edificaciones	0.00	27,325.38	27,325.38	0.00	27,325.38	27,325.38	27,325.38	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	27,325.38	27,325.38	0.00	27,325.38	27,325.38	27,325.38	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 998 ANTIPOSIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	27,325.38	27,325.38	0.00	27,325.38	27,325.38	27,325.38	0.00	0.00	0.00	100.00

ANEXO B: CÉDULAS PRESUPUESTARIAS 2020

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 1 DE 19
FECHA : 20/01/2021
HORA : 9:15:25
REPORTE : R00804768.rdlc

Expresado en Dolares
Entidad Institucional = 180
- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
001 Recursos Fiscales											
EGRESOS EN PERSONAL											
510000 Remuneraciones Unificadas	3,341,737.00	-1,020,308.32	1,516,346.68	0.00	1,515,264.67	1,515,264.67	1,515,264.67	0.0041	3,304.01	0.00	99.80
510100 Salarios Unificados	0.00	25,836.80	25,836.80	0.00	25,836.80	25,836.80	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510200 Diecimo Tercer Sueldo	162,459.00	139,278.48	301,737.48	0.00	316,541.23	316,541.23	5,196.25	5,196.25	5,196.25	0.00	98.36
510304 Diecimo Cuarto Sueldo	44,129.00	44,614.80	88,743.80	0.00	88,124.18	88,124.18	2,619.62	2,619.62	2,619.62	0.00	97.05
510500 Horas Extraordinarias y Suplementarias	376.00	124.00	500.00	0.00	115.47	115.47	384.53	384.53	0.00	0.00	23.00
510510 Servicios Personales por Contrato	675,908.00	1,377,278.81	2,053,214.81	0.00	2,033,725.88	2,033,725.88	19,488.93	19,488.93	19,488.93	0.00	99.95
510612 Subrogacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510613 Energía	193.00	1,846.07	2,039.07	0.00	2,039.07	2,039.07	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510651 Apoye Pastoral	207,807.00	130,870.52	338,777.52	0.00	336,897.52	336,897.52	2,080.00	2,080.00	2,080.00	0.00	99.39
510662 Fondo de Reserva	162,459.00	84,361.83	206,820.83	0.00	209,387.13	209,387.13	7,433.80	7,433.80	7,433.80	0.00	97.21
510707 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cebacion de Funciones	0.00	54,197.89	54,197.89	0.00	43,794.24	43,794.24	10,413.65	10,413.65	10,413.65	0.00	80.79
TOTAL 510000 EGRESOS EN PERSONAL	4,614,196.00	35,028.70	4,678,216.70	0.00	4,618,315.89	4,618,315.89	84,700.79	84,700.79	80,760.79	0.00	98.81
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
530000 Energía Eléctrica	105,393.00	-44,205.85	61,187.15	0.00	61,187.35	61,187.35	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530100 Telecomunicaciones	272,450.00	64,603.36	337,053.36	0.00	337,249.41	299,457.77	299,457.77	9.95	37,801.59	0.00	88.79
530203 Almacenero - Embalaje - Desembarque Envase Destinados y Recargo de Edición	15,736.00	-15,736.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530304 Edicio - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Pasaportes - Traducción - Engrasado - Embarcacion - Biografía - Fotografía - Certificación - Filtros e Imágenes - Subsidios	6,200.00	1,761.87	7,961.87	2,208.67	5,376.00	0.00	0.00	2,605.67	7,961.87	0.00	0.00
530307 Difusion Informes y Publicidad	0.00	28,712.40	28,712.40	13,675.20	12,314.49	0.00	0.00	16,398.00	28,712.40	0.00	0.00

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 2 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15:25
 REPORTE : R00804768.rdc

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% E/EJ
530208	245,118.00	32,631.72	277,748.72	0.00	277,748.91	225,078.78	225,078.78	0.81	52,670.94	0.00	81.04
530222	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530239	0.00	7,471.00	7,471.00	565.60	1,400.00	1,000.00	1,000.00	6,071.00	6,471.00	0.00	13.39
530302	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530307	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402	0.00	1,520.24	1,520.24	0.00	1,520.24	1,520.24	1,520.24	0.00	0.00	0.00	100.00
530405	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530502	8,283.00	2,503.00	10,786.00	2,089.38	8,695.93	8,174.16	8,174.16	2,090.07	2,611.84	0.00	75.78
530504	25,402.00	-15,181.72	10,220.28	0.00	10,220.28	10,220.28	10,220.28	0.00	0.00	0.00	100.00
530501	0.00	29,120.00	29,120.00	0.00	29,120.00	29,120.00	29,120.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530605	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530606	223,927.00	-218,854.68	4,072.32	4,072.32	0.00	0.00	0.00	4,072.32	4,072.32	0.00	0.00
530612	55,790.00	-55,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530702	23,333.00	-18,714.12	4,618.88	0.00	4,618.88	4,618.88	4,618.88	0.00	0.00	0.00	100.00
530803	34,764.00	-33,073.18	1,690.82	0.00	1,690.82	1,690.82	1,690.82	0.00	0.00	0.00	100.00
530805	0.00	6,151.31	6,151.31	3,171.65	2,979.66	2,979.66	2,979.66	3,171.65	3,171.65	0.00	48.44
530809	628.00	-628.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530810	0.00	9,668.02	9,668.02	0.00	9,668.02	9,668.02	9,668.02	0.00	0.00	0.00	100.00

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 3 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15:25
 REPORTE : R00804768.rdlc

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530811 Insumos Materiales y Suministros para el Laboratorio de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica Campaña Semalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	93,703.00	-50,919.24	42,783.76	38,793.89	3,972.91	0.00	0.00	38,811.45	42,783.76	0.00	0.00
530813 Repuestas y Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530828 Depositos Medicos de Uso General	23,038.00	-23,038.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530832 Depositos Medicos para Odontologia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,134,371.00	-293,377.87	840,993.33	64,684.71	787,762.21	654,715.96	654,715.96	73,231.12	186,277.37	0.00	77.85
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES											
570102 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
570201 Seguros	87,905.00	-87,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	87,905.00	-87,905.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
680000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES											
680208 Becas y Ayudas Economicas	57,990.00	235,840.00	293,930.00	0.00	298,155.00	288,155.00	287,315.00	5,775.00	5,775.00	840.00	98.04
TOTAL 680000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	57,990.00	235,840.00	293,930.00	0.00	298,155.00	288,155.00	287,315.00	5,775.00	5,775.00	840.00	98.04
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
730204 Edición- Impresión- Reproducción- Publicación- Servicios de Copiado- Fotocopiado- Traducción- Encastado- Enmarcación- Serigrafía- Fotografía- Caracterización- Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	5,429.75	5,429.75	4,548.15	881.60	881.60	881.60	4,548.15	4,548.15	0.00	10.24
730229 Insumos - Materiales - Suministros y Bienes para Investigación	0.00	6,931.12	6,931.12	0.00	6,931.12	6,931.12	6,931.12	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	12,360.87	12,360.87	4,548.15	7,812.72	7,812.72	7,812.72	4,548.15	4,548.15	0.00	63.21
760000 OBRAS PUBLICAS											
760107 Construcciones y Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 760000 OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840000 EGRESOS DE CAPITAL											
840104 Maquinarias y Equipos	0.00	77,778.39	77,778.39	7,797.20	58,352.00	58,351.99	58,351.99	19,426.39	19,426.40	0.00	75.02

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 19
FECHA : 20/01/2021
HORA : 9:15.25
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
840106	1,719,491.00	-1,719,491.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840107	0.00	346,380.87	346,380.87	37,406.84	287,728.51	0.00	0.00	78,652.36	346,380.87	0.00	0.00
840109	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	1,719,491.00	-1,296,331.74	424,159.26	45,164.04	328,080.51	58,351.99	58,351.99	96,078.75	366,807.27	0.00	13.76
TOTAL 001 Recursos Fiscales	7,834,953.00	-1,393,092.76	6,241,860.24	114,406.90	6,009,326.43	5,828,651.66	5,827,711.66	232,533.81	613,398.58	840.00	90.17

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 7 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15.25
 REPORTE : R00804768.rdlc

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
530807	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530810	0.00	5,376.00	5,376.00	0.00	5,376.00	5,376.00	5,376.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530811	3,120.00	-3,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530812	0.00	6,094.11	6,094.11	652.94	5,441.17	5,441.17	652.94	0.00	652.94	0.00	89.29
530813	5,826.00	-5,826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530819	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407	12,793.00	-12,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,080,217.00	-167,958.24	912,258.76	203,742.64	668,069.84	647,184.82	647,024.82	244,188.92	285,073.94	160,000.00	70.94
560000											
560201	382,816.00	-382,759.51	56.49	0.00	0.00	0.00	0.00	56.49	56.49	0.00	0.00
TOTAL 560000 EGRESOS FINANCIEROS	382,816.00	-382,759.51	56.49	0.00	0.00	0.00	0.00	56.49	56.49	0.00	0.00
570000											
570102	11,689.00	-4,922.85	6,766.15	2,135.75	4,194.64	4,194.64	4,194.64	2,571.51	2,571.51	0.00	61.99
570203	0.00	5,660.14	5,660.14	0.00	0.00	0.00	0.00	5,660.14	5,660.14	0.00	0.00
570206	0.00	488.67	488.67	0.00	0.00	0.00	0.00	488.67	488.67	0.00	0.00
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	11,689.00	-1,225.96	12,914.96	2,135.75	4,194.64	4,194.64	4,194.64	8,720.32	8,720.32	0.00	32.48
580000											
580208	0.00	164,395.00	164,395.00	0.00	103,544.98	103,544.98	103,544.98	60,850.02	60,850.02	200.00	62.99
TOTAL 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	0.00	164,395.00	164,395.00	0.00	103,544.98	103,544.98	103,544.98	60,850.02	60,850.02	200.00	62.99

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 9 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15.25
 REPORTE : R00804768.rdic

Entidad Institucional = 180
 Expresado en Dólares

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
840113 Equipos Medicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	136,528.00	227,350.84	362,878.84	7,607.86	228,488.81	228,488.74	228,488.74	134,380.03	134,380.10	0.00	62.97
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA											
960201 Al Sector Publico Financiero	164,063.00	-163,994.66	68.34	0.00	0.00	0.00	0.00	68.34	68.34	0.00	0.00
TOTAL 960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	164,063.00	-163,994.66	68.34	0.00	0.00	0.00	0.00	68.34	68.34	0.00	0.00
TOTAL 002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1,774,313.00	363,593.32	2,137,816.32	222,285.07	1,676,289.77	1,654,404.68	1,654,044.68	462,526.55	463,411.64	360.00	77.39

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares

PAGINA : 12 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15:25
 REPORTE : R00804768.rdlc

Entidad Institucional = 180
 - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Ítem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
530802	0.00	14,629.59	14,629.59	3,606.36	10,732.78	1,006.00	1,006.00	3,896.61	13,021.59	0.00	0.00
											0.00
530803	0.00	336.00	336.00	0.00	336.00	336.00	336.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530804	0.00	3,028.08	3,028.08	2,524.08	504.00	504.00	504.00	2,524.08	2,524.08	0.00	16.64
530805	0.00	17,790.01	17,790.01	6,944.49	10,845.52	10,845.52	10,845.52	6,944.49	6,944.49	0.00	60.96
530809	0.00	495.04	495.04	156.00	320.32	0.00	0.00	174.72	495.04	0.00	0.00
530810	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530811	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530813	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530819	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530820	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530823	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530826	0.00	46,878.50	46,878.50	21,427.82	24,189.94	7,467.04	7,467.04	22,688.56	39,411.46	0.00	15.93
531403	0.00	11,250.00	11,250.00	665.99	10,584.00	10,584.00	10,584.00	666.00	666.00	0.00	94.08
531404	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531411	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	945,262.00	-717,393.46	227,868.55	40,633.26	161,915.16	131,396.70	131,396.70	65,943.39	96,861.85	0.00	0.00
570000											
570102	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OTROS EGRESOS CORRIENTES
 Tasas Generales- Inquilinos-
 Contribuciones- Permisos- Licencias y
 Patentes

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 16 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15:25
 REPORTE : R00804768.rdlc

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
201											
Colocaciones Externas											
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	348,004.00	-348,004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730604 Maquinarias y Equipos (Arendamiento)	1,757,510.00	-1,757,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	56,515.20	56,515.20	0.01	54,487.16	54,487.16	54,487.16	2,028.04	2,028.04	0.00	96.41
TOTAL 730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,105,514.00	-2,045,998.80	56,515.20	0.01	54,487.16	54,487.16	54,487.16	2,028.04	2,028.04	0.00	96.41
750000 OBRAS PUBLICAS											
750105 Transporte y Vías	0.00	57,740.95	57,740.95	0.00	0.00	0.00	0.00	57,740.95	57,740.95	0.00	0.00
750107 Construcciones y Edificaciones	0.00	1,976,401.05	1,976,401.05	0.00	1,976,401.05	270,231.35	270,231.35	0.00	1,706,169.70	0.00	13.67
TOTAL 750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	2,034,142.00	2,034,142.00	0.00	1,976,401.05	270,231.35	270,231.35	57,740.95	1,763,910.65	0.00	13.28
840000 EGRESOS DE CAPITAL											
840103 Mobiliarios	0.00	14,856.80	14,856.80	0.00	0.00	0.00	0.00	14,856.80	14,856.80	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	14,856.80	14,856.80	0.00	0.00	0.00	0.00	14,856.80	14,856.80	0.00	0.00
TOTAL 201 Colocaciones Externas	2,105,514.00	0.00	2,105,514.00	0.01	2,030,868.21	324,718.51	324,718.51	74,623.79	1,780,795.49	0.00	15.42

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 17 DE 19
 FECHA : 20/01/2021
 HORA : 9:15:25
 REPORTE : R00804769.rpt

Entidad Institucional = 180
 Expresado en Dólares

- Fuente de Financiamiento - Grupo Gasto - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
Presupuesto Externo											
BENES Y SERVICIOS PARA INVERSION											
72000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72006											
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios											
72004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de Oficina											
72005	0.00	255.52	255.52	0.00	255.52	0.00	0.00	0.00	255.52	0.00	0.00
Materiales de Arco											
TOTAL 72006 BENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	255.52	255.52	0.00	255.52	0.00	0.00	0.00	255.52	0.00	0.00
TOTAL 202 Presupuesto Externo	0.00	255.52	255.52	0.00	255.52	0.00	0.00	0.00	255.52	0.00	0.00

[PRODUCCION]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dolares

Entidad Institucional = 180

- Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Item -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 19 DE 19
FECHA : 20/01/2021
HORA : 9:15.25
REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
988 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES											
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
750000 OBRAS PUBLICAS											
750107 Constituciones y Edificaciones	0.00	1,209,898.24	1,209,898.24	0.00	1,209,898.24	209,495.05	209,495.05	0.00	1,000,403.19	0.00	17.32
TOTAL 750000 OBRAS PUBLICAS	0.00	1,209,898.24	1,209,898.24	0.00	1,209,898.24	209,495.05	209,495.05	0.00	1,000,403.19	0.00	17.32
840000 EGRESOS DE CAPITAL											
840106 Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 840000 EGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 988 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,209,898.24	1,209,898.24	0.00	1,209,898.24	209,495.05	209,495.05	0.00	1,000,403.19	0.00	17.32

ANEXO C: ENCUESTA APLICADA A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN EMPLEANDO LA HERRAMIENTA FORMULARIOS DE GOOGLE



GUÍA DE ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

MAESTRÍA EN FINANZAS COHORTE II

Yo, Nadia Elizabeth Paredes Cajas, con C.I. 0704748094, maestrante en finanzas me encuentro realizando el trabajo de investigación titulado **“ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019-2020”**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
MAESTRIA EN FINANZAS
INSTITUTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**ENCUESTA PARA ANALIZAR EL
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CHIMBORAZO, PERÍODO 2019-2020**

Dirigido al personal de la Dirección Financiera y Dirección de Planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo

1. ¿Cuenta la institución con un plan estratégico institucional y una Planificación Anual de la Política Pública?

- Sí
- No

2. ¿El presupuesto institucional se ajusta a la planificación de la política pública?

- Sí
- No

3. ¿Se realiza en la institución el control y evaluación de la planificación financiera?

- Sí
- No

4. ¿Con qué frecuencia la Dirección de Planificación controla y evalúa la planificación financiera?

- mensual
- cuatrimestral
- semestral
- anual
- nunca

5. ¿Con qué frecuencia la Dirección Financiera controla y evalúa la planificación financiera?

- mensual
- cuatrimestral
- semestral
- anual
- nunca

6. ¿Cuándo se modifica la planificación, se modifica el presupuesto?

- Sí
- No
- N/A

7. ¿Cree usted que la ejecución presupuestaria se cumple conforme la Planificación Anual de la Política Pública dentro de los plazos previstos?

- Sí
- No

8. ¿La Dirección de Planificación plantea acciones preventivas y correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria?

- Sí
- No

9. ¿La Dirección Financiera plantea acciones preventivas y correctivas para mejorar la ejecución presupuestaria?

- Sí
- No

10. ¿Con qué instrumentos se controla y evalúa la planificación financiera?.
Detalle.

Tu respuesta

11. Detalle el proceso de control y evaluación a la planificación financiera

Tu respuesta

12. ¿El control y evaluación a la planificación financiera se realiza conforme a la normativa y directrices institucionales?

- Sí
- No

13. ¿Existe una adecuada planificación por parte de las unidades administrativas y académicas?

- Sí
- No

14. ¿Todos los recursos asignados a la institución son comprometidos y devengados?

- Sí
- No

15. ¿La institución cumple con su meta de ejecución dentro de gasto corriente?

- Sí
- No

16. ¿La institución cumple con su meta de ejecución dentro de gasto en inversión?

- Si
- No

17. ¿El sistema de administración financiera eSigef es un medio suficiente para el control de las operaciones financieras institucionales por unidades administrativas y académicas?

- Si
- No

18. ¿Cree usted que la asignación presupuestaria es suficiente para cubrir las necesidades institucionales?

- Sí
- No

19. ¿Cree usted que es necesaria la capacitación para la formulación de la planificación a las unidades administrativas y académicas?

- Sí
- No

20. ¿Cree que es necesaria una sistematización del proceso de planificación para las unidades administrativas y académicas?

- Sí
- No

Enviar

Borrar formulario

ANEXO D: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA													
Módulo de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto													
Objetivo Operativo: Incrementar la eficiencia operacional institucional													
Estrategia: Trabajar a favor de la gestión de los recursos operativos en todos los procesos que operan la institución.													
Meta: 60% de ejecución del presupuesto (dotacional) - 1.5% de incremento anual del presupuesto (previsional) de asignación.													
Objetivo Operativo	Indicadores	Forma de Cálculo	Meta Indicador (Meta)	Actividad	Tarea	INDICADOR DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio	Responsable	Presupuesto MEI	Origen del recurso	Modal Verificación	OBSERVACIONES	
<p>3 Incrementar la eficiencia en la gestión financiera, MEDIANTE el mejoramiento del cumplimiento y el control de la ejecución presupuestaria y por ende el cumplimiento de los objetivos, metas y cumplimiento de acciones.</p>	3.1 % de ejecución del presupuesto (dotacional)	70% - 80% (Cálculo por el 1)	65%	Asignar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas.	Asignar los fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades conforme a la disponibilidad que existe presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. No se agotará el uso de los recursos disponibles.								
	3.2 Porcentaje de ejecución presupuestaria (dotacional) por programa.	Presupuesto Aprobado / Presupuesto Autorizado	65%	Mantener la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas.	Comisi de Especial Presupuestaria, Comi de Especial Programática.								
	3.3 Porcentaje de ejecución presupuestaria de inversión	Presupuesto Aprobado / Presupuesto Autorizado	70%	Mantener asignados en el Plan Anual de Inversión corriente a los recursos de inversión que se han comprometido. Mantener la disponibilidad presupuestaria (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de).	Comisi de Especial Presupuestaria, Comi de Especial Programática.								
	3.4 % de incremento anual del presupuesto (previsional) de asignación	Tod. de recursos previsional de asignación (70%)	70% - 80% (Cálculo por el 1)	40%	Revisión de los recursos asignados en el Plan Anual de Inversión corriente a los recursos de inversión que se han comprometido. Mantener la disponibilidad presupuestaria (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de).	Comisi de Especial Presupuestaria, Comi de Especial Programática.							
	3.5 Porcentaje de verificación presupuestaria (previsional) por programa.	Certificaciones presupuestarias emitidas / certificaciones presupuestarias por programa.	40%	Revisión de los recursos asignados en el Plan Anual de Inversión corriente a los recursos de inversión que se han comprometido. Mantener la disponibilidad presupuestaria (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de).	Comisi de Especial Presupuestaria, Comi de Especial Programática.								
3.6 Eficiencia de ejecución de la inversión presupuestaria y logros financieros	Indicador de eficiencia de la inversión presupuestaria / logros financieros	11	Revisión de los recursos asignados en el Plan Anual de Inversión corriente a los recursos de inversión que se han comprometido. Mantener la disponibilidad presupuestaria (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de) de acuerdo a las prioridades (comi de).	Comisi de Especial Presupuestaria, Comi de Especial Programática.									

Presupuesto por:

Agrupado por:

ANEXO E: FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS NIVEL OPERATIVO N3-N4							
#	OBJETIVO OPERATIVO	#	Resultados/Logros de Nivel Operativo N3 /N4	#	Difficultades presentadas	Lecciones aprendidas	Fuente de Verificación
1							
2							
3							
4							



esPOCH

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 24 / 06 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: <i>Nadia Elizabeth Paredes Cajas</i>
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
<i>Instituto de Posgrado y Educación Continua</i>
Título a optar: <i>Magíster en Finanzas</i>
f. Analista de Biblioteca responsable: <i>Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.</i>

ΣΩΩÁ
ΩΣΩΩΥΥ
ÔΩΩ ΩΥÙ
XΩÛÓΩÛ

ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ
ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ ΩΩΩ



0051-DBRA-UPT-IPEC-2022

ABSTRACT

1

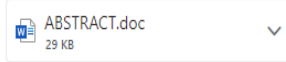


Mayra Alexandra Carrillo Rodriguez <mayra.carrillo@epoch.edu.ec>

Para: Nadia Elizabeth Paredes Cajas; Centro de Idiomas <idiomas@epoch.edu.ec>



Lun 6/6/2022 22:44



Saludos cordiales,

Sen envia el respectivo abstract

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)